

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31
DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA No. 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La cooperativa "COOMULDESA LTDA", es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 29 de junio de 1962, protocolizada según escritura pública en la Notaría Única de Galán Santander. Con personería jurídica otorgada mediante resolución 00238 del 11 de febrero de 1963 de la División de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es una Persona Jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer las actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el Municipio de Socorro, Departamento de Santander, radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos para los asociados: Inscrita a Fondo Nacional de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998,

con veintiséis (26) oficinas, las cuales están radicadas, así: veintitrés (23) en el Departamento de Santander y tres (3) en el Departamento de Boyacá; más tres (3) oficinas de segunda categoría en Vado real, Confines y el Colegio Cooperativo, adscritas a las oficinas de Suaita, Socorro y san Gil, respectivamente y una (1) oficina donde funciona la Dirección General. Dirección sede: Calle 16 13 33, lugar sede: Socorro Santander.

Con calificación deuda a corto y largo plazo: Expedida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores. A+(A más) para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1- (Uno menos) a la Deuda de Corto Plazo.

El número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1, la actividad económica es la 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

Dando cumplimiento a las siguientes obligaciones tributarias: Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial, responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA, Gravamen a los movimientos financieros GMF, Informante de exógena ante la DIAN, Hacienda Pública de municipios, Retención en la fuente a título de renta, facturador electrónico, Impuesto de industria y comercio, Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio, Impuesto a la propiedad raíz, Derechos de explotación Juegos promocionales, Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2.

A partir del año gravable 2017, COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

El beneficio neto o excedente, estará sujeto a impuesto de renta, cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa vigente y el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

COOMULDESA podrá realizar las actividades sociales a través de instituciones auxiliares del cooperativismo, fundaciones y empresas subordinadas, creadas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó el INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, entidad que viene ejecutando las actividades de los fondos sociales (educación formal, no formal y solidaridad); lo que le permitirá a COOMULDESA su crecimiento tanto empresarial como social, sin desviarse de la filosofía, doctrinas y métodos del cooperativismo mundial.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organismos de administración y control

Asamblea General. Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles en todas las agencias de COOMULDESA, quienes asisten a las asambleas durante tres años.

Consejo de Administración. Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de tres (3) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad, Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Parágrafo: los miembros del consejo de administración no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Gerente General. Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y es el órgano superior del equipo de funcionarios.

Junta de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Parágrafo: los miembros de la junta de vigilancia no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Revisor Fiscal. Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la asamblea General con su respectivo suplente para periodo de tres años.

El revisor fiscal y su suplente no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo.

Verificación de operaciones: Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Comités especiales. La cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,
Comité Ejecutivo,
Comité de Educación y solidaridad,
Comité de Evaluación y Calificación de Cartera,
Comité de crédito,
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,
Comité de Gestión integral de Riesgos,
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

Oficinas. Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratoca, Ocamonte, Contratación, Chima, Barbosa, Suaita, Lebríja, Piedecuesta, Girón, Güepa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca y Lagos I Floridablanca, en el Departamento de Santander; Monquirá, Villa de Leyva y Tunja en el Departamento de Boyacá; tres oficinas de segunda categoría en Confines adscritas a la oficina del Socorro, Vado Real adscrita a la oficina de Suaita y Colegio Cooperativo adscrita a la oficina de San Gil. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro.

Áreas especializadas. COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

Indicación del nombre y domicilio de la subordinada. INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA-INSTITUTO COOMULDESA, NIT 804.006.750-1, Domicilio San Gil Santander, Ubicación Carrera 5 número 11 79.

El INSTITUTO COOMULDESA, es la Institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora-COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

NOTA No. 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera versión del año 2015, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2483 de 2018.

Con base en lo señalado en la Sección 9 Párrafo 9.5 numerales (a), (b), (c), y (d) se requiere consolidar Estados Financieros de la cooperativa COOMULDESA e INSTITUTO COOMULDESA. Consolidación que se hará a cierre de cada ejercicio económico.

Las participaciones en la subsidiaria INSTITUTO COOMULDESA se reconocen en los estados financieros separados, de acuerdo con el método de participación patrimonial.

En atención a la Sección 4 Párrafo 4.2, numeral (a), la cooperativa presentará en el Estado de Situación Financiera: El importe de las participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Según la Sección 5, Párrafo 5.6, numerales (i) y (ii) presentará en el Estado de Resultado Integral los importes de la participación no controladora.

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: "Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015".

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación,

Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Provisiones, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera.

La cooperativa aplica la excepción prevista en el Decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios". En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Estos estados financieros Separados, son preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Cooperativa como entidad legal independiente, cabe indicar que no se incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la Situación Financiera consolidada ni Resultado Integral separados, de COOMULDESA y su subordinada INSTITUTO COOMULDESA.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Cooperativa aplica los Decretos 961 y 962 del 05 de junio de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

NOTA No. 3

BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición. Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Procesos jurídicos en contra de la entidad.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

De esta forma, los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

3.3 Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método directo, según el cual, se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, reflejando los flujos originados por las actividades de operación, inversión y financiación.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa. Adicionalmente los importes originados como participaciones no controladoras.

3.4 Materialidad-importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros separados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como umbral para dicha medición, el 1% del total de ingresos del año inmediatamente anterior.

3.5 Negocio en Marcha

La cooperativa prepara estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. A lo largo del tiempo de la actividad financiera la cooperativa ha obtenido indicadores positivos que le permiten mantenerse en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, servicio apropiado, pago oportuno a sus obligaciones, generando puestos de trabajo con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá. La Gerencia General de COOMULDESA sigue proyectando la empresa como una cooperativa sólida y solvente dentro de su plan estratégico, fortalecida con los principios del sector solidario, la normatividad, reglamentaciones internas y con sus resultados financieros adecuados.

A 25 de enero de 2020, fecha en que el Consejo de Administración autorizó los estados financieros separados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2019, para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados; no hay normativa, ni se conocen situaciones que pongan en riesgo la posibilidad de continuar en funcionamiento, no existen eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando las actividades de la entidad. La cooperativa cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOOP.

Sus principales indicadores a 31 de diciembre de 2019 son:

Activos	443.065.092.503
Pasivos	315.069.493.651
Patrimonio	127.995.598.852
Ingresos	58.940.458.056
Egresos	51.089.715.154
Excedente neto	7.850.742.902
Margen solvencia	27.74%
Quebranto patrimonial	293.35%
Suficiencia del margen financiero	123.92%
Margen total	13.32%
Número Asociados	145.758

Las expectativas para el año 2020 se proyectan hacia un crecimiento integral, con un presupuesto estimado para activos del 7%, se espera que la cartera neta tenga un incremento del 11.55% estimaciones acordes con el direccionamiento del sistema de planeación estratégico-SPE. Se proyectan excedentes que permitan continuar reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

En razón a los anteriores indicadores se puede concluir que COOMULDESA cumple la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA No. 4

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando a 31 de diciembre de 2019.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Caja Menor, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT cuyo vencimiento es inferior a noventa (90) días. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor de 90 días.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a 90 días al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

4.2 Inversiones

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

Inversiones contabilizadas a costo amortizado. Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en instrumentos financieros de deuda al vencimiento con plazo igual o mayor a 90 días, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en títulos de deuda emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificadoras de riesgo.

Fondo liquidez. En cumplimiento a las normas legales, el Fondo de Liquidez debe mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, no se dispone de los recursos sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

Son títulos clasificados en esta categoría, con el propósito de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza diariamente, a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, disposición normativa por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Cuyo porcentaje y base para el cálculo es un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se tienen en cuenta analizar los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado. Acciones con alta liquidez bursátil, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial. Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la cooperativa, que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

4.3 Cartera de crédito

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Para el Acuerdo 207 de 2018 del Consejo de Administración, como política de administración del riesgo de liquidez y con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, COOMULDESA no podrá realizar operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen mil doscientos ochenta y uno salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.281 SMMLV).

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora,

el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable.

Causación de intereses: Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo.

Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo sea de, Consumo, Comercial y Microcrédito, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos, sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de provisiones, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento de la Circular 003 de 2013 de la Supersolidaria y atendiendo las orientaciones del Consejo de Administración, el comité evaluador de Cartera realizó la evaluación trimestral de los créditos sujetos a dicha evaluación, así mismo se realizó procedimiento especial de evaluación de cartera, en el mes de enero de 2019 con corte a diciembre de 2019 y en el mes de julio de 2019 con corte a junio de 2019, bajo los siguientes créditos:

- Reestructurados con mora mayor a 30 días después de ser reestructurados.
- Créditos con clasificación comercial cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica exceda los 50 SMMLV, excluyendo la cartera calificada en "A" por Riesgo.
- Los créditos reestructurados con mora menor o igual a 30 días, son calificados automáticamente por el sistema en la categoría que tenía al momento de la reestructuración a partir de un día de mora.

Teniendo en cuenta que COOMULDESA actualizó el marco normativo que reglamenta el proceso de evaluación de cartera, a través del acuerdo 213-2019 aprobado por el honorable Consejo de Administración en noviembre 30 de 2019, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el mes de diciembre de 2019, se realizó la evaluación de la totalidad de operaciones de crédito con corte a noviembre de la misma anualidad.

La Cooperativa utiliza en su proceso de evaluación de la cartera las siguientes herramientas y metodologías que le permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en la cartera de sus asociados.

a. Calificación de Cartera. Con base en información emitida en proceso aplicado por la Central de Riesgo TransUnión-CIFIN, según parámetros establecidos en forma conjunta entre la Cooperativa y la Central de Información.

b. Actualización de la información: Trabajo liderado por la Analista de Evaluación de cartera con el apoyo de las oficinas a nivel nacional, quienes tienen la responsabilidad de lograr actualizar la información correspondiente para el análisis

financiero respectivo o buscar los mecanismos o herramientas que permitan conocer la evolución del asociado objeto de la evaluación.

c. **Matrices de rodamiento:** Es una herramienta que le permite a la Cooperativa evaluar la evolución del comportamiento de la cartera de sus asociados, tomando dos puntos de observación definidos por la entidad, que le permitirá generar estrategias para la administración de su cartera.

d. **Análisis de cosechas:** Es una herramienta o metodología que permite observar y analizar el comportamiento histórico de la cartera que le permite evaluar las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Las evaluaciones de la cartera de créditos, se presentan en la siguiente reunión del Consejo de Administración.

Criterios de Evaluación. La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia del deudor, garantías, fuentes de pago, condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C o riesgo apreciable
- Categoría D o riesgo significativo

Categoría E o riesgos de incobrabilidad

Categoría	Comercial	Consumo	Microcrédito
"A" Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-30 días
"B" Riesgo Aceptable	31- 90 días	31-60 días	31-60 días
"C" Riesgo Apreciable	91- 180 días	61-90 días	61-90 días
"D" Riesgo Significativo	181-360 días	91-180 días	91-120 días
"E" Riesgo de Incobrabilidad	>360 días	>180 días	>120 días

La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 7 del Capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Los créditos que a juicio del Comité Evaluador de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior.

Provisión para cartera de crédito. La Cooperativa constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados, así:

Provisión General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Para establecer el monto de la provisión general de cartera, el Consejo de Administración aprobó una metodología de medición del riesgo de crédito basada en matrices de rodamiento, teniendo en cuenta que el cubrimiento del riesgo de crédito no sea inferior al 150% ni superior al 200% de la cartera calificada en riesgo superior a la categoría A.

Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general, la Circular Básica Contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E. de la siguiente forma:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días Mora	% Prov.	Días Mora	% Prov.	Días Mora	% Prov.
A	0 – 30	0%	0 – 30	0%	0 – 30	0%
B	31 - 90	1%	31 – 60	1%	31 – 60	1%
C	91 – 180	20%	61 – 90	10%	61 – 90	20%
D	181 – 360	50%	91 – 180	20%	91 – 120	50%
E	> 360	100%	180 – 360	50%	> 120	100%
			> 360	100%		

Caso especial: Créditos otorgados para actividades cíclicas

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de actividades agropecuarias se incluye la post-cosecha) o créditos pactados a una sola cuota, serán provisionados al 100% a partir del primer día de mora cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Efecto de las garantías sobre la provisión: En la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles, definidas en los artículos 3° y 4° del Decreto 2360 de 1993, se realiza la provisión en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Las garantías se actualizan únicamente con la elaboración de un nuevo avalúo; cuando se trata de garantías admisibles diferentes a hipoteca o prenda, se determina su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2019, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular la provisión individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el capítulo II numeral 2.4.3. de la circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos. Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los

intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable por los importes derivados de la cartera de crédito se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior.

4.4 Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes, Responsabilidades pendientes, Otras cuentas por cobrar, Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración, en la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye una provisión por deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

4.5 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

4.5.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento. La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

a) los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Medición del Costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se

aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial. La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipo de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

Depreciación. La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición, calculo que genera el aplicativo de activos fijos.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado
- La obsolescencia técnica o comercial
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Edificaciones	Entre 20 y 100 años	0%
Muebles enseres	De 1 y 10 años	0%

Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo	De 1 y 5 años	0%
Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	Entre 20 y 30%

Baja en cuentas. La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de las provisiones, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Las provisiones se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se solicitará autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir provisiones, ni tampoco para reversar las que estuvieren constituidas.

4.5.3 Mejoras a bienes ajenos

Las mejoras locativas que se hagan a propiedades ajenas sobre las cuales NO se pacta descontar del pago de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados.

4.5.4 Propiedades de inversión

En las propiedades de uso mixto, se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que mantiene, bajo un arrendamiento operativo, para obtener ingresos por concepto de arrendamientos.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

4.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador, o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

4.7 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición inicial. Se reconocen por su costo de adquisición.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones contables.

Medición posterior. La valoración de los intangibles se hace a través de costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar.

Baja en cuentas. Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.8 Deterioro de activos

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 que señala los lineamientos para cálculo de deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro, de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa

- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones se presenta, se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en resultados.

4.9 Depósitos y exigibilidades

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Medición inicial. La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción.

Los costos de transacción (corresponden a los costos en los que incurre la Cooperativa y no los que incurre el asociado). Todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación, se reconocen como gastos, en el estado de resultados del período correspondiente.

Medición posterior. Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en resultados, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, bimensual, diario, trimestral o al vencimiento. Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

Medición inicial. La medición inicial se realiza por su valor nominal. Los costos incurridos en la transacción son registrados en resultados.

Medición Posterior. Los intereses se valoran aplicando la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal diario y los desembolsos de pagos se aplican según condiciones y plazos pactados entre las partes.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.11 Fondos sociales

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa COOMULDESA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica. A su vez, estos últimos, están conformados por Fondos que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas vigentes, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios y para aporte a la educación pública superior.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes
- El Fondo de Solidaridad con el 10% de los excedentes
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

En el evento de que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la Cooperativa COOMULDESA y sus empleados.

Beneficios a corto plazo. Las obligaciones laborales de la Cooperativa incluyen beneficios de corto plazo. Estos beneficios se señalan en los acuerdos y reglamentaciones internas, y, en la normatividad aplicable a la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o establecida por el Consejo de Administración de la Cooperativa
- d) Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Cooperativa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: Salarios por pagar, cesantías, primas, vacaciones, interés a las cesantías, bonificaciones, entre otras.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cooperativa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cooperativa.

Beneficios por terminación. Corresponde a los beneficios que otorga la Entidad de manera unilateral a la terminación del vínculo laboral como consecuencia de haber obtenido el derecho a la pensión. Este beneficio corresponde a un único pago.

4.13 Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas según normas vigentes.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

4.15 Impuesto sobre la renta y complementarios

La cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento, que es el 19-4.

El artículo 142 de la Ley 1819, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la Ley, modificadorio del artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Cooperativa tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

La Ley 1819 de 2016 modifica la aplicación del 20% del excedente. La inversión en educación formal que vienen realizando las entidades cooperativas, será desmontada en un lapso de dos años, a partir del año gravable 2017, de la siguiente manera:

En 2017, las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y, adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, de manera autónoma por las propias cooperativas, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

4.16 Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa COOMULDESA está representado por:

- El Capital Social
- Las reservas de ley
- Otras Reservas
- Fondos de destinación específica

- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2.
- Otro Resultado Integral (Revaluación de propiedades, planta y equipo)
- Resultados de ejercicios anteriores

Capital Social

Los aportes sociales comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo irreducible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, en ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Medición Inicial. Su medición inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

Medición posterior. Anualmente se determina la revalorización de los aportes sociales

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

4.17 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros)
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

4.18 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo, ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en el resultado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cooperativa. La depreciación aplica en forma mensual e inicia al siguiente mes de haber hecho la compra de tal forma que las liquidaciones mensuales respondan a la vida útil establecida para dicho activo.

4.19 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, es decir la entidad que informa.

La Cooperativa considera partes relacionadas, a los Miembros del Consejo de Administración, junta de vigilancia comités de educación y solidaridad, Alta Gerencia; y sus familiares cercanos siempre y cuando estos últimos tengan control, influencia significativa o control conjunto en la entidad.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados del Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.20 Cuentas de Orden

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Se reconocen hechos relacionados con operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF PYMES, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	6.600.383.351	5.082.515.312	1.517.868.039	29,86%

Cuando un crédito se califica en C o en otra categoría de mayor riesgo, la causación de los intereses se registra en Cuentas de Orden, los cuales forman parte del Estado de Resultado como ingresos en el momento de su recaudo.

La causación de intereses de la cartera calificada a partir de la categoría C, cierra al 31 de diciembre de 2019 con un valor de \$6.600.383.351, reflejando un incremento de \$1.517.868.039, correspondiente a 29.86%, con respecto a 31 de diciembre de 2018 que terminó con un saldo de \$5.082.515.312.

El importe acumulado de cartera castigada al cierre 31 de diciembre de 2019, por capital es de \$4.302.374.228, y por intereses es de \$256.214.318.

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

4.21 Clasificación de activos y pasivos dentro del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la disposición contenida en el párrafo 4.4., de las NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, COOMULDESA presentará los activos y pasivos en el estado de situación financiera, ordenados por su grado de liquidez descendente, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta presentación provee información confiable y más relevante que las clasificaciones de corriente y no corriente, para las entidades que ejercen actividad financiera.

NOTA No. 5

SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender procesos jurídicos en contra (probable y cuantificable), es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

NOTA No. 6

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Principios generales

La gestión de riesgos financieros procura por administrar la incertidumbre relacionada con la intermediación financiera. COOMULDESA cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con buenas prácticas adaptadas a los requerimientos de los entes reguladores y el entorno internacional. La gestión de Riesgos facilita datos y herramientas que apoyan la toma de decisiones estratégicas y operativas en la entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos y se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluya segregación de funciones y responsabilidades.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporte.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

- 1) Implementar, al menos, los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 2) Es una función que debe ser desarrollada por un Área Especializada e independiente en COOMULDESA.
- 3) Los riesgos identificados deben ser medidos, controlados y monitoreados.
- 4) Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
- 5) Las Áreas que, al interior de la entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.

COOMULDESA cuenta con un sistema de gobierno corporativo con buenas prácticas adaptadas a los requerimientos de los entes reguladores.

Política General de Riesgos

Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA, incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, con el ánimo de identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se deseen asumir sin afectar la generación de rendimientos, manteniendo niveles aceptables de capital y de fondeo que procuren por la generación de beneficios de forma recurrente.

COOMULDESA cuenta con planes de capacitación y sensibilización que procuran por contar con una adecuada cultura de gestión de riesgos dirigida a lograr la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, ACORDE A lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 015 de diciembre 31 de 2015.

Riesgo de Crédito

El SARC implementado por COOMULDESA para la etapa de otorgamiento y seguimiento, define políticas e indicadores de seguimiento a la actividad crediticia. El otorgamiento de créditos se apoya en herramientas de reconocido valor técnico incorporadas al sistema de información que soporta el proceso.

Para la etapa de seguimiento y recuperación, COOMULDESA cuenta con un departamento especializado e independiente que, en conjunto con el área de riesgos, analiza los respectivos indicadores y genera los reportes e informes requeridos por los órganos señalados previamente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica número 06 emitida el 24 de febrero de 2015.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

COOMULDESA cuenta con el soporte tecnológico adecuado para la Gestión de la Liquidez, apoyado en el sistema de análisis de Brecha de Liquidez establecido por los organismos de control, así como en el análisis de indicadores de seguimiento y control de concentración de recursos para operaciones activas, pasivas, así como para inversiones de tesorería, incluyendo fondos de liquidez. Actualmente está en proceso de implementación el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operativo

El Departamento de Operaciones es una dependencia especializada e independiente que, en conjunto con el área de riesgos y los órganos internos de control, identifican la ocurrencia de eventos de riesgo operativo y su correspondiente tratamiento.

NOTA No. 7

MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias)	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias
Inversiones con alta liquidez bursátil		Inversiones en fondo de liquidez	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al costo	Método costo amortizado método interés efectivo
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados
Cuentas por pagar y otras	obligaciones financieras
Obligaciones laborales-beneficios a empleados	

7.3 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-19	Dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	443.065.092.503	404.778.835.637	38.286.256.866	9,46%
Pasivo	315.069.493.651	283.001.400.147	32.068.093.504	11,33%
Patrimonio	127.995.598.852	121.777.435.490	6.218.163.362	5,11%

8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa, reporta activos por valor de \$443.065.092.503, lo cual representa un incremento del 9.46% frente a diciembre de 2018.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento de las inversiones, en especial las mantenidas hasta el vencimiento y cartera de créditos, en la modalidad de Consumo.

8.2 Pasivos

La Cooperativa, obtuvo unos pasivos por valor de \$315.069.493.651, los cuales presentan un aumento del 11.33% frente a diciembre de 2018.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos, obligaciones financieras y otros pasivos financieros y en las provisiones.

8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$121.777.435.490 a \$127.995.598.852, el cual obtuvo un crecimiento de \$6.218.163.362, equivalentes al 5.11%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez, Otro Resultado Integral y Resultados de Ejercicios Anteriores.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$6.218.163.362, pasando de \$121.777.435.490 a \$127.995.598.852, siendo mayor al del año 2018 en 5.11%.

La variación se origina, principalmente, por el incremento del capital social en \$3.596.890.105, que corresponde al 8.98%, el crecimiento de las reservas de

\$1.733.266.153, perteneciente 2.50% y el aumento del otro resultado integral de \$598.912.578, equivalente al 49.65%.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	Valor	Nota No.
Aportes Sociales	43.633.056.064	24
Reservas	71.059.227.733	25
Fondos de Destinación Específica	380.889.074	26
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	7.850.742.902	27
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	3.175.825.969	28
Otro Resultado Integral	1.805.237.587	29
Resultados de Ejercicios Anteriores	90.619.523	30

8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la cooperativa realizó entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2019.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes del efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2019	\$28.067.729.967
Saldo al final de 31 de diciembre 2019	\$33.082.275.472
Incremento de efectivo 2019-2108	\$ 5.014.545.505

NOTA No. 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic-19	Dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	6.304.785.194	4.842.641.232	1.462.143.962	30,19%
Bancos y Otras Entidades con Entidad Financiera	7.489.360.382	6.511.130.980	978.229.402	15,02%
Equivalente al Efectivo	19.288.129.896	16.713.957.755	2.574.172.141	15,40%
Totales	33.082.275.472	28.067.729.967	5.014.545.505	17,87%

9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2019, un valor de \$ 2.849.010.562 por conciliar así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$ 7.489.360.382
Saldo en extractos Bancarios	\$ 10.338.370.944

Las partidas pendientes y que fueron objeto de conciliación se clasifican en los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Signaciones pendientes de registra en el auxiliar	52.729.532	1.313.200	-	54.042.732
Cheques pendientes de cobro	2.462.613.910	321.737.408	-	2.784.351.318
GMF Cheques pendientes de cobro	7.328.878	1.146.950	-	8.475.828
Nota débito no contabilizadas-Retiro internacional	72.737.752	-	-	72.737.752
Notas Credito Convenio Compensación Visionamos	70.597.068	-	-	70.597.068
TOTALES	2.666.007.140	324.197.558	-	2.849.010.562

9.3 Equivalentes al Efectivo (Participación en Fondos Comunes y Fiducias)

Entidad Financiera	Valor	Participación / Fondos Comunes
CONFIRENTE CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO	2.959.038.255	15,34%
CARTERA COLECTIVA ABIERTA SUPERIOR	1.963.184.641	10,18%
BBVA FIDUCIARIA	10.787.817.563	55,93%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	3.578.089.436	18,55%
Total	19.288.129.896	100,00%

EMISOR	NÚMERO	TASA	VALOR	VENCIMIENTO
		EFFECTIVA		
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FCO SUPERIOR	4,08%	1.963.184.641	A LA VISTA
FIDUAGRARIA S.A.	FCO CONFIRENTE	6,42%	2.959.038.255	A LA VISTA
BBVA FIDUCIARIA	FCOFAM	4,24%	10.787.817.563	A LA VISTA
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CDATS	5,4%	3.578.089.436	SEGÚN PLAZO > 90 DÍAS
TOTAL FIDUCIAS			19.288.129.895	

Los recursos constituidos en fondos comunes-fiducias, CDATS, se presentan en este grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, porque la disponibilidad es inmediata y sus vencimientos son inferiores a noventa (90) días.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10 INVERSIONES

Concepto	Dic-19	Dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Liquidez	31.239.320.826	28.549.428.458	2.689.892.368	9,42%
Inversiones en entidades subsidiarias	1.823.873.748	1.342.225.707	481.648.041	35,88%
Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio-aportes sociales	962.722.178	921.640.553	41.081.625	4,46%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	38.206.423.743	16.898.452.297	21.307.971.446	126,09%
Inversiones contabilizadas a Valor Razonable	33.150.000	26.450.000	6.700.000	25,33%
Totales	72.265.490.495	47.738.197.015	24.527.293.480	51,38%

A cierre de 31 de diciembre de 2019, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Inversiones Fondo de Liquidez

Entidad Financiera	Valor	Plazos	Participación / Fondo de Liquidez	Calificación	Tasa EA
Banco Cooperativo COOPCENTAL	16.425.727.181	90-95 días	52,58%	Largo plazo AA-(col) Corto plazo F1+(col)	5,40%
Confiar Cooperativa Financiera	9.483.753.412	90 -120días	30,36%	Largo plazo A+(col) Corto plazo F1(col)	5,80%
Cooperativa Financiera de Antioquia-CFA	5.329.840.233	90 días	17,06%	Largo plazo AA (Doble A) Corto plazo VrR 1- (Uno Menos)	5,60%
Total	31.239.320.826		100,00%		

Los recursos que conforman el fondo de liquidez se mantienen en títulos de máxima liquidez y seguridad. Se constituye de acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018, y el capítulo XVI de la Circular Básica Contable, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos o exigibilidades.

A 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Liquidez representa un 10,52% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$296.889.272.912. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades financieras en títulos valores CDT'S, con unos plazos establecidos que oscilan entre 90 y 120 días.

El cálculo para establecer el valor del fondo de liquidez se efectúa según la reglamentación contemplada en el Decreto 961 de 2018 y Circular Básica Contable 004 del 28 de agosto de 2008, así: Total depósitos de asociados multiplicado por el 10%, porcentaje requerido legalmente.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

10.2 Inversiones en entidades subsidiarias

Inversiones en Entidades Subsidiarias	dic -19	dic -18	Incremento
Costo de la Inversión	40.741.530	27.376.492	13.365.038
Actualización de la Inversión	1.783.132.218	1.314.849.215	468.283.003
Total	1.823.873.748	1.342.225.707	481.648.041

Esta inversión corresponde al 49% del total de patrimonio del Instituto COOMULDESA, que a 31 de diciembre de 2019 posee un valor de \$3.722.191.327. Su incremento por \$481.648.041 obedece a la actualización de la inversión bajo el método de participación patrimonial, para lo cual su costo inicial es de \$40.741.530 y la inversión actualizada es de \$1.783.132.218.

10.3 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	31-dic-18	Constitución	Revalorización	31-dic-19	Participación Inversiones del total Inversiones de la Cooperativa
COOPCENTRAL	344.326.841	-	5.224.408	349.551.249	36,31%
CONFECOOP ORIENTE	798.384	-	-	798.384	0,08%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguro Vida	183.472.648	-	5.834.430	189.307.078	19,66%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguros Generales	56.326.107	10.000.000	-	66.326.107	6,89%
FECOLFIN	716.573	-	22.787	739.360	0,08%
VISIONAMOS	336.000.000	20.000.000	-	356.000.000	36,98%
TOTALES	921.640.553	30.000.000	11.081.625	962.722.178	100,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Estas inversiones en instrumentos de patrimonio, en ningún caso, le otorgan a la Cooperativa, control, influencia significativa o control conjunto.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente a las nuevas adquisiciones realizadas con la red Visionamos, constituida el 28 de enero de 2019 por valor de \$20.000.000 y con la Equidad seguros el día 03 de octubre de 2019 por valor de \$10.000.000 y a revalorizaciones reconocidas por el Banco Cooperativo Coopcentral y la Equidad seguros por valor de \$5.224.408 y \$5.834.430, respectivamente.

10.4 Inversiones contabilizadas a costo amortizado

Entidad Financiera	dic -19	dic -18	Plazos	Tasa EA
BANCO GNB SUDAMERIS	4.049.643.666	2.045.087.164	90-91 días	4,90%
BANCO PICHINCHA SA	-	3.071.672.360	90 días	4,95%
COOPCENTRAL	22.802.867.890	11.781.692.773	90-120 días	5,40%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA-CFA	2.092.894.599	-	90 días	5,50%
BBVA	5.113.718.272	-	90 días	4,85%
BANCO DAVIVIENDA SA	1.004.764.204	-	90 días	4,85%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	3.142.535.112	-	90 días	5,80%
TOTALES	38.206.423.743	16.898.452.297		

Las inversiones a costo amortizado corresponden a los recursos invertidos en instrumentos financieros de deuda, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Las inversiones se encuentran constituidas entre 1-121 días, y la tasa de rendimiento oscila entre 4.85% y 5.80%, estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado y evitando así la concentración del riesgo en una sola entidad financiera.

La variación significativa presentada en las inversiones contabilizadas al costo amortizado se debe principalmente a la constitución de nuevos títulos en la Cooperativa financiera de Antioquia, BBVA, Banco Davivienda y Confiar por valor de \$8.252.021.591, \$13.420.423.052, \$4.088.684.026 y \$12.395.218.920, respectivamente. Se realizó la cancelación en el mes de octubre de 2019 de las inversiones que se mantenían con el Banco Pichincha por valor de \$5.253.539.406, los cuales fueron reinvertidos en otras instituciones.

10.5 Inversiones contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado

Entidad Emisora	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ecopetrol	33.150.000	26.450.000	6.700.000	25,33%

Al corte del 31 de diciembre 2019, la acción de Ecopetrol se registró por \$3.315 que comparada con el cierre de 2018 de \$2.645 presenta un incremento de \$670 equivalentes al 25.33%, en el transcurso del año 2019 el comportamiento generó valoraciones en la inversión. La valoración o desvalorización es registrada diariamente con el precio de la acción publicada en la página web de Ecopetrol.

NOTA No. 11 CARTERA DE CREDITO

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	320.854.352.948	314.201.812.143	6.652.540.805	2,12%
Convenios por Cobrar	57.254.736	26.110.533	31.144.203	119,28%
Totales	320.911.607.684	314.227.922.676	6.683.685.008	2,13%

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2019 se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-con Libranza	1.450.660.702	1.114.215.070	336.445.632	30,20%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-sin Libranza	17.084.682.318	17.843.732.156	-759.049.838	-4,25%
Créditos de Consumo, otras Garantías-con Libranza	210.017.897	202.343.673	7.674.224	3,79%
Créditos de Consumo, otras Garantías-sin Libranza	123.578.670.707	107.924.921.840	15.653.748.867	14,50%
Intereses Créditos de Consumo	1.531.436.635	1.407.298.853	124.137.782	8,82%
Pagos por Cuentas de Asociados- Créditos Consumo	28.146.089	24.371.651	3.774.438	15,49%
Deterioro Créditos de Consumo (cr)	-852.846.322	-826.281.231	-26.565.091	3,22%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (cr)	-37.583.754	-39.720.927	2.137.173	-5,38%
Deterioro Pago por Cuentas de Asociados-Créditos de Consumo (cr)	-23.295.375	-18.821.830	-4.473.545	23,77%
Microcrédito Empresarial- Garantía Admisible	8.227.144.391	9.936.184.099	-1.709.039.708	-17,20%
Microcrédito Empresarial-Otras garantías	36.495.004.141	37.015.690.235	-520.686.094	-1,41%
Intereses Microcrédito Empresarial	1.152.845.373	1.250.944.361	-98.098.988	-7,84%
Pagos por cuenta de Asociados-Microcrédito Empresarial	41.285.929	42.388.271	-1.102.342	-2,60%
Deterioro Microcrédito Empresarial (cr)	-1.409.432.243	-1.653.484.603	244.052.360	-14,76%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial	-51.284.118	-70.945.679	19.661.561	-27,71%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados- Microcrédito Empresarial	-40.273.642	-41.515.517	1.241.875	-2,99%
Créditos Comerciales-Garantía Admisible	112.215.169.241	118.876.417.973	-6.661.248.732	-5,60%
Créditos Comerciales-Otras Garantías	39.686.942.481	37.465.714.859	2.221.227.622	5,93%
Intereses Créditos Comerciales	3.388.849.388	3.489.759.858	-100.910.470	-2,89%
Pagos por cuentas de Asociados-Comercial	415.911.555	150.252.408	265.659.147	176,81%
Deterioro Créditos Comerciales (cr)	-4.009.134.205	-2.833.505.752	-1.175.628.453	41,49%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (cr)	-895.651.821	-425.110.066	-470.541.755	110,69%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados-créditos Comerciales (cr)	-385.497.825	-114.081.314	-271.416.511	237,91%
Deterioro General de Cartera de Créditos	-16.947.414.594	-16.518.961.245	-428.453.349	2,59%
TOTALES	320.854.352.948	314.201.807.143	6.652.545.805	2,12%

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia 2019 COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$202.445.265.067, representados en 35.126 créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo segundo de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y disposiciones posteriores, COOMULDESA en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre de 2019 efectuó la evaluación de la cartera de créditos de conformidad con los parámetros establecidos en esta norma y registró los resultados de la misma con corte a 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 31 de diciembre de 2019.

Acatando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, se reflejó el proceso de recalificación de cartera en la cuenta 14, ya fuese por reestructuraciones, evaluaciones de cartera y/o arrastre, encontrando al cierre del 31 de diciembre del año 2019 un total de 462 obligaciones recalificadas por valor de \$4.704.591.139, los cuales se encontraban en categoría "A" trasladándolos a una categoría de mayor riesgo.

El índice general de morosidad a diciembre 31 de 2019 según la circular básica contable y financiera 004 de 2008, fue del 7.88%, superior en 1.46 puntos básicos al reflejado en diciembre 31 de 2018 (6.42%).

Para la evaluación del Riesgo Crediticio se tienen en cuenta los parámetros señalados en la Circular Básica Financiera y Contable 004 de agosto de 2008 y normatividad posterior expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, tales como son: hábito de pago con COOMULDESA, información reportada en las Centrales de Riesgo, Capacidad de Pago, Solvencia Económica, garantías y el hecho de que el crédito sea o no reestructurado.

Para garantizar los créditos otorgados, los beneficiarios de los créditos han ofrecido garantías personales en algunos casos y garantías admisibles en otros.

Las garantías personales pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Las garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación y 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

11.1 Distribución total de la cartera de créditos bruta, de acuerdo a su clasificación y categoría

Tipo cartera / Categoría	Saldo Capital (Bruto)	Provisión de Capital	Saldo Intereses	Provisión Intereses	Saldo PCA	Provisión PCA
Comercial	151.902.111.722	4.009.134.205	3.388.849.388	895.651.821	415.911.555	385.497.825
A	133.235.551.793	25.000.000	2.306.443.679	293.873	28.091.822	-
B	5.467.513.618	7.595.959	187.047.761	-	2.321.908	-
C	5.253.991.701	16.636.684	552.475.398	552.475.398	2.029.310	2.029.310
D	1.163.121.167	128.552.104	56.407.611	56.407.611	4.304.876	4.304.876
E	6.781.933.443	3.831.349.458	286.474.939	286.474.939	379.163.639	379.163.639
Consumo	142.324.031.624	852.846.322	1.531.436.635	37.583.754	28.146.089	23.295.375
A	138.339.243.186	700.000	1.446.093.372	51.533	4.813.914	-
B	1.934.291.077	16.085.206	47.811.042	-	36.800	-
C	386.144.261	30.237.675	10.579.214	10.579.214	53.600	53.600
D	462.571.732	56.024.098	9.908.961	9.908.961	1.154.885	1.154.885
E	1.201.781.368	749.799.343	17.044.046	17.044.046	22.086.890	22.086.890
Microcrédito	44.722.148.532	1.409.432.243	1.152.845.373	51.284.118	41.285.929	40.273.642
A	41.865.415.902	-	1.061.143.404	-	1.012.287	-
B	919.488.738	8.187.736	40.417.851	-	-	-
C	251.428.522	38.648.277	7.353.877	7.353.877	-	-
D	126.680.573	63.340.281	8.108.354	8.108.354	-	-
E	1.559.134.797	1.299.255.949	35.821.887	35.821.887	40.273.642	40.273.642
Total General	338.948.291.878	6.271.412.770	6.073.131.396	984.519.693	485.343.573	449.066.842

11.2 Clasificación de la Cartera por Provisiones

CLASIFICACIÓN DE CARTERA Y PROVISIONES						
Cartera Comercial Garantía Admisible	Saldo de Capital (Bruto)	Provisión de Capital	Saldo de Intereses	Provisión de Intereses	Saldo de PCA	Provisión de PCA
Comercial	161.902.111.722	4.009.134.205	3.388.849.388	896.651.821	416.911.656	386.497.826
Cartera Comercial Garantía Admisible	112.216.169.241	3.735.893.143	2.611.201.959	871.962.486	411.606.314	381.930.909
Categoría A - Riesgo Normal	94.622.102.639	-	1.574.026.394	-	27.368.818	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	4.817.214.804	1.093.000	165.213.079	-	2.206.587	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	5.170.808.272	-	548.763.684	548.763.684	1.975.510	1.975.510
Categoría D - Riesgo Significativo	933.301.841	13.642.443	38.654.396	38.654.396	2.541.212	2.541.212
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	6.671.741.685	3.721.157.700	284.544.406	284.544.406	377.414.187	377.414.187
Cartera Comercial Otras Garantías	39.686.942.481	273.241.062	777.647.429	23.689.333	4.405.241	3.666.916
Categoría A - Riesgo Normal	38.613.449.154	25.000.000	732.417.285	293.875	723.004	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	650.298.814	6.502.959	21.834.682	-	115.321	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	83.183.429	16.636.684	3.711.714	3.711.714	53.800	53.800
Categoría D - Riesgo Significativo	229.819.326	114.909.661	17.753.215	17.753.215	1.763.664	1.763.664
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	110.191.758	110.191.758	1.930.533	1.930.533	1.749.452	1.749.452
Consumo	142.324.031.624	852.846.322	1.531.436.635	37.683.754	28.146.059	23.295.376
Cartera Comercial Garantía Admisible	18.635.343.020	66.311.564	191.645.783	9.899.725	11.561.434	6.727.520
Categoría A - Riesgo Normal	17.610.729.656	-	173.243.009	-	4.813.914	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	332.477.590	67.261	8.503.049	-	20.000	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	83.767.297	-	1.754.747	1.754.747	20.000	20.000
Categoría D - Riesgo Significativo	182.451.078	-	5.433.681	5.433.681	584.585	584.585
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	325.917.399	66.244.303	2.711.297	2.711.297	6.122.935	6.122.935
Cartera Comercial Otras Garantías	123.788.688.604	786.534.758	1.339.790.852	27.684.029	16.584.655	16.567.855
Categoría A - Riesgo Normal	120.728.513.530	700.000	1.272.850.363	51.533	-	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	1.601.813.487	16.017.945	39.307.993	-	16.800	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	302.376.964	30.237.675	8.824.467	8.824.467	33.600	33.600
Categoría D - Riesgo Significativo	280.120.654	56.024.098	4.475.280	4.475.280	570.300	570.300
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	875.863.969	683.555.040	14.332.749	14.332.749	15.963.955	15.963.955
Microcrédito	44.722.148.532	1.409.432.243	1.162.846.373	51.284.118	41.285.929	40.273.642
Cartera Comercial Garantía Admisible	8.227.144.391	233.985.917	174.746.916	8.468.744	9.879.320	9.105.028
Categoría A - Riesgo Normal	7.412.527.057	-	155.752.454	-	774.292	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	224.433.475	1.237.245	10.525.718	-	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	93.063.078	6.975.198	2.880.059	2.880.059	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	22.936.915	11.468.456	1.429.192	1.429.192	-	-
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	474.183.866	214.305.018	4.159.493	4.159.493	9.105.028	9.105.028
Cartera Comercial Otras Garantías	36.495.004.141	1.175.446.326	978.098.467	42.816.374	31.406.609	31.168.614
Categoría A - Riesgo Normal	34.452.888.845	-	905.390.950	-	237.995	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	695.055.263	6.950.491	29.892.133	-	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	158.365.444	31.673.079	4.473.818	4.473.818	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	103.743.658	51.871.825	6.679.162	6.679.162	-	-
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	1.084.950.931	1.084.950.931	31.662.394	31.662.394	31.168.614	31.168.614
Total general	338.948.291.878	6.271.412.770	6.073.131.396	984.619.693	486.343.673	449.066.842

11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía

CARTERA DE CREDITO	Saldo de Capital (Bruto)	Provisión de Capital	Saldo de Intereses	Provisión de Intereses	Saldo de PCA	Provisión de PCA
Admis	138.977.656.662	4.036.190.624	2.977.694.668	890.330.956	432.947.068	397.783.467
AGRICULTURA	2.642.436.922	90.573.596	211.844.336	14.057.664	5.738.165	3.900.669
BIENES MUEBLES / CONSUMO	14.003.528.103	66.311.564	178.713.551	9.899.725	11.383.794	6.727.520
COMERCIO	94.419.587.523	3.288.072.768	2.062.470.628	837.190.024	394.540.503	369.918.588
COMPRA VEHICULO	5.463.460.905	156.301.521	70.515.685	14.555.668	7.395.678	6.462.478
CONSOLIDACION DE PASIVOS	700.646.527	-	5.649.672	-	-	-
CONSTRUCTORES	600.000.000	-	22.557.360	-	-	-
CREDICAFE	250.000.000	-	27.992.612	-	504.819	-
CREDICHEQUES	992.981.258	16.831.258	1.009.887	1.009.887	382.540	-
CREDIESTUDIO	211.840	-	1.988	-	-	-
CREDIPERSONAL PN	47.911.125	-	596.016	-	-	-
EMPLEADOS % CTE COOMLDESA	2.091.276.668	-	1.742.778	-	-	-
EMPLEADOS % ESP COOMLDESA	1.587.262.859	-	258.701	-	-	-
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	2.840.546	-	64.464	-	-	-
FINAGRO - INVERSION	5.833.610.420	-	166.684.476	-	620.608	-
FOMENTO INDUSTRIAL	928.963.538	-	13.105.607	-	434.213	279.599
GANADERIAS/ESPECIES MENORES	1.083.813.238	82.114.000	40.337.142	5.148.843	1.868.582	1.371.575
MICROREDITO EMPRESARIAL	2.238.216.631	128.421.098	50.563.096	5.260.456	9.430.266	8.657.128
MICROREDITO PRODUCTIVO	5.908.984.214	105.584.819	122.940.221	3.208.288	447.900	447.900
ROTATORIO	86.922.335	-	346.438	-	-	-
Otras	198.870.636.226	2.236.222.146	3.096.636.738	94.168.736	62.396.605	61.303.385
AGRICULTURA	5.492.700.399	9.622.091	197.280.016	-	43.318	-
BIENES MUEBLES / CONSUMO	86.292.696.569	635.791.644	1.003.494.562	22.780.469	14.449.615	14.432.615
CEBA DE GANADO	39.500.000	-	1.147.441	-	-	-
COMERCIO	21.394.569.653	155.782.102	319.531.163	9.491.661	2.566.276	1.957.721
COMPRA VEHICULO	14.316.817.005	68.758.901	150.890.592	2.248.193	1.665.786	1.615.089
CONSOLIDACION DE PASIVOS	7.059.724.545	45.220.694	44.961.809	1.121.052	176.335	176.335
CREDIAPORTES	2.775.327.390	8.683.760	38.829.308	700.699	-	-
CREDICAFE	2.920.951.223	35.375.833	255.265.762	9.332.009	667.671	488.600
CREDICHEQUES	3.579.749.000	25.100.000	293.673	293.673	-	-
CREDIESTUDIO	199.963.643	50.434	1.375.926	-	-	-
CREDIPERSONAL PJ	102.869.603	-	622.213	-	-	-
CREDIPERSONAL PN	14.744.001.744	43.158.334	170.177.813	1.429.086	711.311	711.311
CREDITARJETA	2.731.452.524	28.441.723	42.078.790	1.573.281	257.900	257.900
EMPLEADOS % CTE COOMLDESA	3.607.703.966	507.223	3.172.434	-	-	-
EMPLEADOS % ESP COOMLDESA	210.017.897	-	-	-	-	-
FINAGRO - INVERSION	1.863.869.008	9.725.000	46.853.406	2.622.992	420.000	420.000
FOMENTO INDUSTRIAL	442.581.174	2.986.852	4.748.607	12.557	75.000	75.000
GANADERIAS/ESPECIES MENORES	2.276.239.957	243.524	61.796.168	-	16.800	-
MICROREDITO EMPRESARIAL	26.286.702.401	1.163.462.301	748.031.793	42.508.784	31.346.491	31.168.614
MICROREDITO PRODUCTIVO	124.776.186	1.978.665	2.099.781	74.102	-	-
RECREACION Y TURISMO	25.652.511	-	304.595	-	-	-
ROTATORIO	207.848.405	-	1.561.558	-	-	-
SALUD	33.710.413	352.985	580.051	-	-	-
SIEMBRA Y ZOCA DE CAFE	41.000.000	-	439.077	-	-	-
Total general	338.948.291.878	6.271.412.770	6.073.131.396	984.619.693	486.343.673	449.066.842

11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía

Tipo Garantía	2019	2018
ADMISIBLE	4.912	5.248
Vigente	4.477	4.794
Vencida	435	454
OTRAS	32.197	31.453
Vigente	30.901	29.993
Vencida	1.296	1.460
Total General	37.109	36.701

11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica

MUNICIPIO	2019	2018	2017
Galán	456	467	519
Socorro	4.092	4.163	4.176
Hato	382	372	361
San Gil	5.590	5.824	5.809
Simacota	615	634	635
Bucaramanga	1.728	1.750	1.733
Charalá	1.827	1.862	1.742
Curití	1.211	1.256	1.290
Oiba	1.656	1.758	1.819
Araúca	1.184	1.313	1.316
Ocamonte	1.070	1.058	1.051
Contratación	963	992	923
Chimá	330	377	389
Monquirá	1.548	1.368	1.294
Barbosa	2.302	2.357	2.407
Suaita	1.386	1.210	1.070
Lebrija	1.270	1.286	1.317
Villa de Leyva	1.387	1.255	1.149
Piedecuesta	3.019	3.301	2.286
Girón	953	881	895
Güepsa	1.078	972	805
San Vicente	1.284	1.194	951
Rionegro	478	323	103
Floridablanca	760	443	16
Lagos I Floridablanca	499	285	-
Tunja	41	-	-
TOTAL	37.109	36.701	34.056

11.6 Distribución del número de créditos de acuerdo al destino económico

Destino Económico	2019	2018	2017	2016
ACTIVOS FIJOS (MICROCRED)	1.775	2.048	1.680	1.884
AGRICULTURA	4.493	4.764	4.764	4.695
BIENES MUEBLES/CONSUMO	20.055	18.636	16.014	14.205
CALAMIDAD DOMÉSTICA	3	4	11	13
CAPITAL TRABAJO (MICROCRED)	384	307	341	411
COMERCIO	5.040	5.436	5.772	6.160
ESTUDIO	159	235	245	242
FOMENTO INDUSTRIAL/EMPRESA	1.604	1.738	1.689	1.771
GANADERÍA/ESPECIES MENORES	1.053	1.143	1.201	1.262
RECREACIÓN	12	12	20	28
SALUD	39	45	60	60
VEHÍCULO DE CARGA	11	16	19	15
VEHÍCULO PARTICULAR	2.129	1.948	1.835	1.659
VEHÍCULO PÚBLICO	305	320	352	340
VIVIENDA	47	49	53	59
Total General	37.109	36.701	34.056	32.804

Para el cálculo de las provisiones individuales se descontó el efecto de las garantías sobre tales provisiones, como es el caso de las garantías hipotecarias.

La provisión general presenta un mayor valor con relación a los mínimos establecidos (provisión 1% para créditos con o sin libranza) mayor valor ratificado y reglamentado por estatutos (Reforma Asamblea de marzo 19 de 2005). Estableciéndose una provisión general del 5% sobre el total del capital de cartera.

La provisión de la cartera de crédito al corte de diciembre 31 de 2019, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de provisiones individuales y general.

En referencia a la Provisión de Cartera, tanto General como Individual, durante el año 2019 se generaron provisiones y recuperación de provisiones, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.7 Movimiento de Provisiones y Recuperaciones año 2019.

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES					
Año 2019					
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2018	Provisiones 2019	Recuperaciones 2019	Saldo Dic. 31 2019
Capital	Comercial	2.833.505.752	7.590.645.391,00	8.766.273.844	4.009.134.205
	Consumo	826.281.231	4.487.360.908,00	4.513.925.999	852.846.322
	Microcrédito	1.653.484.603	5.747.479.213,00	5.503.426.853	1.409.432.243
SubTotal		5.313.271.586	17.825.485.512	18.783.626.696	6.271.412.770
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	710.195.333	3.123.054.450	3.846.445.652	1.433.586.535
SubTotal		710.195.333	3.123.054.450	3.846.445.652	1.433.586.535
Provisión General	Consolidada	16.518.961.245	2.177.770.471,00	2.606.223.820	16.947.414.594
SubTotal		16.518.961.245	2.177.770.471	2.606.223.820	16.947.414.594
GRAN TOTAL		22.542.428.164	23.126.310.433	25.236.296.168	24.652.413.899

11.8 Castigo de Cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará al menos una (1) vez al año, para el año 2019 se realizaron castigos en el mes de junio y diciembre por valor de capital \$1.341.016.822, únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

- Proyectar una morosidad superior a 360 días al cierre del mes en que se va a aplicar el castigo. Por ejemplo, si el castigo de cartera se va a realizar en el mes de diciembre, se tomará como grupo inicial la cartera que al cierre de noviembre presente mora superior a 330 días (más de 360 días proyectados a diciembre).
- Estar calificados en categoría "E" y provisionados en el 100%.
- El castigo de cartera no implica la terminación de los procesos ejecutivos adelantados, ni mucho menos la terminación de la gestión de cobro por parte del Gerente de la Oficina.

11.9 Selección de candidatos a castigo

En cada ocasión que se haya programado un Castigo de Cartera, se deberá identificar los asociados cuyos créditos cumplen con las condiciones establecidas por la normatividad externa, reportando a las oficinas un listado con todos los casos.

Para los créditos con posibilidad de ser castigados, se deberá solicitar concepto escrito a los abogados, para que éstos indiquen en cada caso si dichos créditos se pueden recuperar en el corto o mediano plazo, e informen si es recomendable o no que se produzca el castigo de los mismos.

Para el caso de los créditos que debido a su cuantía no se justificó el inicio de una acción judicial, se deberá contar con el concepto jurídico que motive la solicitud de castigo.

Reporte a organismos de control

Atendiendo lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOMULDESA reportará a dicho organismo el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias. Envío que se debe realizar dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, incluyendo la información y documentación requerida.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2019	2018	2017
Valor total Cartera Castigada	4.302.374.228	3.247.630.029	2.820.471.474

Concentración diez y veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

CONCEPTO	31-dic-2019	31-dic-2018
Diez Primeros Deudores	11.491.288.425	15.142.782.103
Total Cartera	345.506.766.847	336.744.240.307
Nivel de concentración	3,33%	4,50%

CONCEPTO	31-dic-2019	31-dic-2018
Veinte Primeros Deudore	17.738.674.032	22.343.956.783
Total Cartera	345.506.766.847	336.744.240.307
Nivel de concentración	5,13%	6,64%

Los créditos atomizados en cabeza de los 20 primeros deudores presentan un decrecimiento en 1.50 puntos porcentuales con relación al ejercicio económico 2018 al pasar del 6.64% al 5.13% en el año 2019, con respecto al total de la cartera bruta de \$345.506.766.847.

NOTA No. 12 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	%
		334.339.270	731.406.742	-397.067.472
Dividendos de Sociedades Anónimas y/o Asimiladas	68.771	875.396	- 806.625	-92,14%
Avances y Anticipos Entregados	15.629.460	308.322.512	- 292.693.052	-94,93%
Activos por Impuestos Corrientes	174.104.598	202.611.539	- 28.506.941	-14,07%
Otras Cuentas por Cobrar	194.928.347	260.335.946	- 65.407.599	-25,12%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	- 50.391.906	- 40.738.651	- 9.653.255	23,70%

12.1 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2019.

Entregado a	Concepto	Valor	Fecha contabilización	Fecha Legalización
91.066.396	PAGO 1º ANT. 60% CONT. CPS. 016-2019 TRAB. PROYECTO ARQUITECTONICO, ESTUDIO DE SUELOS	15.629.460	15/08/2019	Cuando concluya el trabajo del estudio de suelos para construcción bodega para manejo del Centro de Administración Documental

12.2 Activos por Impuestos Corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$174.104.598 corresponden a:

Retenciones en la fuente sobre Impuesto de Renta que le practican a la cooperativa sobre los rendimientos de las inversiones y cuentas bancarias que posee en las diferentes entidades financieras \$165.387.967, anticipo de impuestos al Valor Agregado (Retención IVA) facturado en Comisiones venta de pólizas \$321.119, por contratos de arrendamiento de bienes de inversión que posee la Cooperativa \$159.010, e Impuesto de Industria y Comercio pagado a los municipios \$8.236.502.

12.3 Otras Cuentas por Cobrar

En otras cuentas por cobrar corresponden al valor de \$194.928.347, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2019:

Reclamos a aseguradora uso de tarjeta asociado \$400.000, por reposición dinero operación fraudulenta. Comisiones manejo tarjeta debito de asociados sin saldo en la cuenta \$1.384.847. Mayor valor abonado en operación crediticia de asociado \$1.597.409. Transferencias Ya pagadas en compensación de tarjeta debito que fueron reversadas \$694.000. Incapacidades de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS \$88.242.660. Pólizas, certificados de libertad y tradición, descuento dotación de empleados \$37.653.307. Responsabilidades pendientes empleados \$9.267.880. Anticipo de Impuesto al Valor Agregado (Retención IVA) a descontar en el periodo 2020 \$851.474. Valor dispensado por cajero automático y no descontado en extracto de asociado \$400.000. Aportes sociales Instituto COOMULDESA \$54.258.470, pendientes de reintegrar. Y retención dejada de practicar por \$178.300.

12.4 Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008, expedida por la SUPERSOLIDARIA, se registró deterioro por \$50.391.906 sobre los valores pendientes por cobrar así: a la EPS Cafesalud por \$11.676.737, Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones por \$24.569.365, Medimas EPS \$2.602.867, Nueva Entidad Promotora de Salud (Nueva EPS) \$10.023.459, No pago de siniestro de equidad seguros generales organismo cooperativo \$400.000, Coomeva EPS \$719.478. Cuenta incobrable mayor a 180 días de asociado \$400.000.

NOTA No. 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales que posee la empresa para el desarrollo de su objeto social. La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo. Igualmente, las mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

En propiedades, planta y equipo en uso se reconocen los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción o montaje con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DIC-19	DIC-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
		15.516.150.746	13.308.608.011	2.207.542.735

El incremento del 16.59% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2018, obedece principalmente a las mejoras hechas a edificaciones, adquisición de terrenos, muebles y equipos de cómputo, bienes en dación de pago recibidos para cancelación de cartera y mejoras a bienes ajenos realizadas durante el 2019.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo

CONCEPTO	Saldo 31 DIC-2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DIC-2018	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC-2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA 31 DIC-2018	ADICIONES Y/O MEJORAS 2019	COMPRA O INGRESOS 2019	VENTAS 2019	BAJAS O RETIROS 2019	ELIMINACIÓN DEPRECIACIÓN 2019 POR VENTA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2019	ELIMINACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN POR EFECTO DE REVALUACIÓN 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN 2019	VALORIZACIÓN 2019	DETERIORO 2019	Saldo Neto Final 2019
Terrenos	1.225.534.973	-	-	7.000.897	-	210.000.000	-	-	-	-	-	-	-	41.641.330	-	1.484.177.200
Edificaciones	6.455.232.177	339.906.739	2.052.250	8.012.869	7.294.296	-	-	-	-	106.518.837	446.425.576	446.425.576	-	60.290.054	2.052.250	6.084.403.820
Muebles y Equipos Oficina	4.065.527.286	1.199.490.128	-	-	-	454.075.524	-	32.434.847	-	451.412.938	-	-	-	-	-	2.836.064.897
Equipo de cómputo y comunicación	1.909.302.174	965.913.905	-	-	-	524.053.668	-	30.202.774	-	321.578.421	-	-	-	-	-	1.115.660.743
Vehículos	213.033.328	45.308.662	-	-	-	-	14.239.998	37.893.330	37.893.330	22.245.996	-	-	-	-	-	129.238.672
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Terrenos	37.985.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.985.000
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificios	298.120.012	15.946.741	-	-	206.858.507	196.074.439	-	-	-	70.313.149	-	-	-	-	-	614.793.068
Bienes Recibidos en Dación de pago	1.722.883.752	-	974.973.018	-	-	3.025.030.000	-	252.581.072	-	-	-	-	-	-	1.794.608.859	1.726.350.803
Mejoras Bienes Ajenos	909.166.985	-	-	-	-	734.161.785	-	-	-	-	-	-	155.852.226	-	-	1.487.476.544
TOTALES	14.836.785.487	2.546.766.175	974.425.268	15.013.766	214.152.803	5.143.375.416	14.239.998	353.112.023	37.893.330	972.067.341	446.425.576	446.425.576	155.852.226	101.931.384	1.792.556.409	15.516.150.746

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$1.713.500 año 2019).

Los elementos inferiores a 50 UVT-Unidad de valor tributario se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación; la última revaluación se realizó en el mes de diciembre de 2019. Para este propósito se contrataron los servicios de un perito profesional independiente.

Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

En el año 2019, se observa una adición o mejora a Edificios por valor de \$7.294.296 correspondiente a la oficina COOMULDESA en el municipio de Galán.

Se registra una disminución del importe en libros de edificaciones por la eliminación de la depreciación acumulada, por valor de \$446.625.576, originada por la

revaluación efectuada en atención a la política contable y las normas de información financiera.

Se presenta una compra de lote por valor de \$210.000.000 en el municipio de Pinchote, para adecuación y futuro funcionamiento del archivo del centro de administración documental de COOMULDESA.

Las compras de Muebles, Equipos de oficina, Cómputo, Comunicación y Vehículos en el año 2019 ascienden a \$978.129.192, correspondiendo a la adquisición mayor de estos bienes a la Dirección General por valor de \$379.498.802.

Se presentan unas bajas de Muebles y Equipos de Oficina por \$32.434.847, en las oficinas de Dirección General, Socorro, Hato, San Gil, Curití, Ocamonte, Moniquirá, Barbosa, Lebrija, Villa de Leyva, Piedecuesta y Vado Real, unas bajas en Equipo de Cómputo y Comunicación por valor de \$30.202.774 en las oficinas de Dirección General, Galán, Socorro, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Oiba, Ocamonte, Chima, Moniquirá, Barbosa, Suaita, Villa de Leyva y Piedecuesta y una baja de vehículo por \$54.133.328 en la Dirección General.

La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo. Los Bienes Recibidos en Dación en Pago presentan un aumento de \$3.025.030.000 correspondientes a nuevas daciones en las Oficinas de San Gil, Ocamonte, Barbosa y Lebrija. También se presentan retiros de Bienes recibidos en Dación en pago por valor de \$252.581.072, los cuales corresponden a ventas de Bienes Recibidos en Dación en Pago en las oficinas de San Gil, Moniquirá y Suaita.

Las mejoras a bienes ajenos realizadas durante el año 2019 a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa, ascendieron a un valor de \$734.161.785, distribuidas en las oficinas de Hato, Curití, Ocamonte, Moniquirá, Barbosa, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca y Tunja.

En el año 2019 se reconoció la reversión del deterioro de valor de las edificaciones por un importe de \$2.052.250 registrado en años anteriores, en razón a las revaluaciones efectuadas a las mismas.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Terrenos	1.484.177.200	1.232.535.870	251.641.330	20,42%
Edificaciones	6.084.403.820	6.463.245.046	- 378.841.226	-5,86%
Muebles y Equipo de Oficina	4.487.167.963	4.065.527.286	421.640.677	10,37%
Equipo de Computo Y Comunicación	2.403.153.069	1.909.302.174	493.850.895	25,87%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	158.900.000	213.033.328	- 54.133.328	-25,41%
Bienes recibidos en pago	4.495.332.680	1.722.883.752	2.772.448.928	160,92%
Mejoras a bienes ajenos	1.487.476.544	909.166.985	578.309.559	63,61%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	- 2.968.256.720	- 2.550.819.433	- 417.437.287	16,36%
Deterioro Edificaciones	-	- 2.052.250	2.052.250	-100,00%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	- 2.768.981.877	- 974.373.018	- 1.794.608.859	184,18%
Total Propiedad, Planta y Equipo	14.863.372.679	12.988.449.740	1.874.922.939	14,44%

13.2 Depreciación y amortización - Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso se deprecian bajo el método línea recta.

A continuación, se relaciona la evolución de las depreciaciones acumuladas de las propiedades en uso, estableciendo la variación registrada durante el año objeto de revelación así:

Concepto	Valor Histórico 31-dic-18	Revaluación 2019	Compras y Adiciones 2019	Retiros, dados de Baja y Ventas 2019	Eliminación de la depreciación por efecto de Revaluación 2019	Saldo 31-dic-19
Terrenos	1.232.535.870	-	210.000.000	-	-	1.442.535.870
Revaluación Terrenos	7.000.897	34.640.433	-	-	-	41.641.330
Edificaciones	6.463.245.046	0	7.294.296	-	446.425.576	6.024.113.766
Revaluación Edificios	8.012.869	54.329.435	-	-	-	62.342.304
Deterioro Edificios:						
Galón	-2.052.250	-	-	-	-	-2.052.250
Muebles y Equipo de Oficina	4.065.527.286	-	454.075.524	-32.434.847	-	4.487.167.963
Equipos de Cómputo y Comunicación	1.909.302.174	-	524.053.668	-30.202.774	-	2.403.153.069
Equipo de Transporte	213.033.328	-	-	54.133.328	-	158.900.000
Total PPE	13.896.605.220	88.949.868	1.195.423.488	-114.770.949	-446.425.576	14.617.802.051
Depreciación Acumulada	Saldo a 31-dic-18	Depreciación del año 2019		Retiros o dados de Baja 2019	Eliminación Depreciación 2019	Saldo 31-dic-19
Edificios	-339.906.739		-106.518.837	-	446.425.576	-
Muebles y Equipo de Oficina	-1.199.690.127		-451.412.939	-	-	- 1.651.103.066
Equipo de Cómputo y Comunicación	-965.913.905		-321.578.421	-	-	- 1.287.492.326
Equipo de Transporte	-45.308.662		-22.245.996	37.893.330	-	29.661.328
Subtotal	-2.550.819.433		-901.756.193	37.893.330	446.425.576	- 2.968.256.720
Totales	11.345.786.787		-901.756.193	-37.893.330		11.649.545.331

A 31 diciembre de 2019, la depreciación acumulada es de \$2.968.256.720 comparada con la depreciación acumulada del 2018 de \$2.550.819.433 presenta un incremento de \$417.437.287 producto de las depreciaciones corrientes a los elementos depreciables.

Para efectos de tratamiento de la depreciación acumulada en edificaciones, se presenta una disminución total, dado que por revaluación de estos inmuebles su depreciación se elimina contra el importe bruto en libros del activo.

13.3 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	4.495.332.680	1.722.883.752	2.772.448.928	160,92%

Se registra el valor de los bienes recibidos por COOMULDESA, correspondiente a pagos de saldos no cancelados provenientes de créditos a cargo de los asociados.

Los activos bienes dación en pago, se reconocen inicialmente por el valor de la liquidación de la cartera a cancelar (capital, intereses, cuentas por cobrar- pagos por cuenta de asociados). Se miden posteriormente por el valor recibido menos deterioro acumulado.

Los bienes recibidos en pago, correspondientes al año 2019, son:

OFICINA	INMUEBLES	31-dic-18	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-19
Bucaramanga	Apartamento ubicado en la carrera 23 No. 45-15 apto. 201 barrio el poblado del municipio de Girón Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-171947 con extensión de 122.50 metros cuadrados.	153.860.000			153.860.000
Bucaramanga	Lote rural Finca El Recreo ubicado en el municipio de Floridablanca Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 300-250926 con extensión de 2 Hectáreas .	90.000.000			90.000.000
Charalá	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda San Antonio del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-13134 con extensión de 8 Hectáreas .	89.600.000			89.600.000
Charalá	Lote rural Finca Villa María ubicada en la vereda El Centro del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-19267 con extensión de 25.000 metros cuadrados .	31.605.000			31.605.000
Ocamonte	Unidad número uno apartamento 101 Edificio Araque Cristancho, ubicado en la calle 3 4 A -09 San Gil Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-21333 con extensión de 82.70 metros cuadrados.		54.000.000		54.000.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164592 con extensión de 9.000 metros cuadrados .	16.000.000			16.000.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca La Pradera ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164601 con extensión de 6.400 metros cuadrados .	22.400.000			22.400.000
Moniquirá	Lote rural No.8 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160244 con extensión de 1.516 metros cuadrados .	3.050.000			3.050.000
Moniquirá	Lote rural No.6 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160242 con extensión de 4.070 metros cuadrados.	5.000.000			5.000.000
Moniquirá	Lote rural No.2 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160238 con extensión de 2.197 metros cuadrados .	5.300.000			5.300.000
Moniquirá	Lote rural No.9 ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-132200 con extensión de 351 metros cuadrados .	3.700.000			3.700.000

Moniquirá	Lote rural No.5 Manzana G ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-164062 con extensión de 351 metros cuadrados .	3.000.000			3.000.000
Moniquirá	Lote rural No.4 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160240 con extensión de 5.376 metros cuadrados .	4.500.000			4.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Engaño ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-129322 con extensión de 4.000 metros cuadrados .	3.000.000			3.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Pensamiento ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-129325 con extensión de 3.500 metros cuadrados .	3.000.000			3.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Farol ubicado en la vereda Chiquiza Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-61430 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	34.000.000			34.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Corral ubicado en la Vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-31431 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	26.000.000			26.000.000
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	38.500.000			38.500.000
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	27.500.000			27.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.	45.000.000			45.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Cuadra en la vereda Sote Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-18997.	24.570.000			24.570.000
Moniquirá	Lote rural No 1 Mza B vereda Cerro Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-132595, con una extensión de 520 metros cuadrados .	4.100.000		4.100.000	0
Moniquirá	Lote rural No 3 vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matricula Inmobiliaria No 070-171587, con una extensión de 4.665 metros cuadrados.	15.000.000		15.000.000	0

Moniquirá	Lote rural No 1 Mza F vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-141847, con una extensión de 378 metros cuadrados .	17.000.000		17.000.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca La Fortuna vereda Chiquizá Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-149495, con una área de 26.580 metros cuadrados .	6.600.000		6.600.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Raque vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-85008, con una extensión de 7.980 metros cuadrados aproximadamente.	5.400.000			5.400.000
Moniquirá	Lote rural No 5 vereda Sote Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-148769.	46.000.000		46.000.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Gaque vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-180493, con una extensión de 27.000 metros cuadrados .	6.200.000		6.200.000	0
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14A N° 34-15 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71449 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°5 ubicado en la carrera 14 N° 34-33 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71432 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14 N° 34-27 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71433 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°12 ubicado en la carrera 14A N° 34-08 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71439 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°7 ubicado en la carrera 14A N° 34-09 manzana C, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71450 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°8 ubicado en la calle 34 14 -39 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71427 con extensión de 83.20 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536
San Gil	Lote N°3 ubicado en la calle 34 14-09 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71422 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536			32.040.536

San Gil	Lote rural No. 6 ubicado en la vereda El Pozo del municipio de Jordan Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 319-71506 con extensión de 38.583 metros cuadrados.	3.265.000			3.265.000
San Gil	Unidad uno apartamento 101 Edificio Osuna, ubicado en la carrera 9 25-02 San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-68852 con extensión 83.80 metros cuadrados.		52.400.000	52.400.000	0
San Gil	Unidad dos apartamento 201 Edificio Osuna, ubicado en la calle 25 8-10 San Gil, identificado con matricula inmobiliaria No 319-68853 con extensión 84.50 metros cuadrados.		18.100.000	18.100.000	0
San Gil	Finca Guayacan vereda Tubuga Municipio de Mogotes Santander, identificado con Ml 319-21586, con una extension de 3 Hectareas.		40.000.000		40.000.000
Suaita	Lote rural No 3, identificado con matricula inmobiliaria No. 321-39299 con extensión de 5 Hectareas.	23.100.000		23.100.000	0
Lebrija	Lote número dos ubicado en la calle 7 13A Impar Campo Alegre municipio de Lebrija Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 300-372378 con una extensión de 186,92 metros cuadrados.		36.652.000		36.652.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 metros cuadrados	344.531.000			344.531.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 15 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79489 con extensión de 35.60 metros cuadrados.	200.250.000			200.250.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 metros cuadrados.	183.085.000			183.085.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matricula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 m2	14.484.000			14.484.000
Barbosa	Apartamento 501 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79518 con una extensión de 109,26 metros cuadrados.		309.909.000		309.909.000
Barbosa	Apartamento 604 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79529 con una extensión de 107,33 metros cuadrados.		301.972.000		301.972.000

Barbosa	Apartamento 701 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79534 con una extensión de 109.02 metros cuadrados.		311.909.000		311.909.000
Barbosa	Apartamento 707 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79540 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.		311.522.000		311.522.000
Barbosa	Apartamento 801 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79542 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.		325.511.000		325.511.000
Barbosa	Apartamento 1007 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79564 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.		314.522.000		314.522.000
Barbosa	Apartamento 1001 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79566 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.		328.511.000		328.511.000
Barbosa	Apartamento 1201 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79574 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.		309.511.000		309.511.000
Barbosa	Apartamento 1301 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79582 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.		310.511.000		310.511.000
TOTALES		1.722.883.752	3.025.030.000	252.581.072	4.495.332.680

La provisión de los bienes recibidos en pago asciende a \$2.768.981.877 efectuada conforme a la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Provisión
Bucaramanga	Apartamento ubicado en la carrera 23 No. 45-15 apto. 201 barrio el poblado del municipio de Girón Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-171947 con extensión de 122.50 metros cuadrados.	29/05/2015	153.860.000	153.860.000

Bucaramanga	Lote rural Finca El Recreo ubicado en el municipio de Floridablanca Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 300-250926 con extensión de 2 Hectáreas.	24/05/2018	90.000.000	64.500.000
Charalá	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda San Antonio del municipio de Coromoro Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 306-13134 con extensión de 8 Hectáreas .	27/01/2017	89.600.000	89.600.000
Charalá	Lote rural Finca Villa María ubicada en la vereda El Centro del municipio de Coromoro Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 306-19267 con extensión de 25.000 metros cuadrados .	27/01/2017	31.605.000	31.605.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-164592 con extensión de 9.000 metros cuadrados .	19/05/2017	16.000.000	16.000.000
Villa de Leyva	Lote rural Finca La Pradera ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-164601 con extensión de 6.400 metros cuadrados .	19/05/2017	22.400.000	22.400.000
Moniquirá	Lote rural No.8 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160244 con extensión de 1.516 metros cuadrados .	28/09/2017	3.050.000	3.050.000
Moniquirá	Lote rural No.6 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160242 con extensión de 4.070 metros cuadrados.	28/09/2017	5.000.000	5.000.000
Moniquirá	Lote rural No.2 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160238 con extensión de 2.197 metros cuadrados .	28/09/2017	5.300.000	5.300.000
Moniquirá	Lote rural No.9 ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-132200 con extensión de 351 metros cuadrados .	23/10/2017	3.700.000	3.700.000
Moniquirá	Lote rural No.5 Manzana G ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-164062 con extensión de 351 metros cuadrados .	23/10/2017	3.000.000	3.000.000
Moniquirá	Lote rural No.4 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matricula inmobiliaria No 070-160240 con extensión de 5.376 metros cuadrados .	23/10/2017	4.500.000	4.500.000

Moniquirá	Lote rural Finca El Engaño ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129322 con extensión de 4.000 metros cuadrados .	23/10/2017	3.000.000	3.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Pensamiento ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129325 con extensión de 3.500 metros cuadrados .	23/10/2017	3.000.000	3.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Farol ubicado en la vereda Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-61430 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	7/06/2018	34.000.000	23.787.500
Moniquirá	Lote rural Finca El Corral ubicado en la Vereda Sote Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-61431 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	7/06/2018	26.000.000	18.199.996
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	7/06/2018	38.500.000	26.949.998
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	7/06/2018	27.500.000	19.249.996
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.	7/06/2018	45.000.000	31.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Cuadra en la vereda Sote Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-18997	7/06/2018	24.570.000	17.199.000
Moniquirá	Lote rural Finca El Raque vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-85008, con una extensión de 7.980 metros cuadrados.	7/06/2018	5.400.000	3.780.000
San Gil	Lote N°5 ubicado en la carrera 14 N° 34-33 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71432 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	32.040.536
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14 N° 34-27 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71433 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	32.040.536
San Gil	Lote N°12 ubicado en la carrera 14A N° 34-08 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71439 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	32.040.536

San Gil	Lote N°8 ubicado en la calle 34 14 -39 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71427 con extensión de 83.20 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	32.040.536
San Gil	Lote N°3 ubicado en la calle 34 14-09 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71422 con extensión de 78 metros cuadrados.	22/11/2017	32.040.536	32.040.536
San Gil	Lote rural No. 6 ubicado en la vereda El Pozo del municipio de Jordan Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71506 con extensión de 38.583 metros cuadrados .	29/11/2017	3.265.000	3.265.000
San Gil	Finca Guayacon vereda Tubuga Municipio de Mogotes, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-21586, con una extensión de 3 Hectareas	7/06/2019	40.000.000	20.000.012
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y CII 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 metros cuadrados.	13/09/2018	344.531.000	223.945.153
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y CII 21 10 09 local 15 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79489 con extensión de 35.60 metros cuadrados.	13/09/2018	200.250.000	130.162.500
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 metros cuadrados.	13/09/2018	183.085.000	119.005.247
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 metros cuadrados.	14/09/2018	14.484.000	9.414.600
Barbosa	Apartamento 501 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79518 con una extensión de 109.26 metros cuadrados.	30/04/2019	309.909.000	165.284.800
Barbosa	Apartamento 604 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79529 con una extensión de 107.33 metros	30/04/2019	301.972.000	161.051.744
Barbosa	Apartamento 701 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79534 con una extensión de 109.02 metros cuadrados.	30/04/2019	311.909.000	166.351.472

Barbosa	Apartamento 707 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79540 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.	30/04/2019	311.522.000	166.145.072
Barbosa	Apartamento 801 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79542 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.	30/04/2019	325.511.000	173.605.872
Barbosa	Apartamento 1007 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79564 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.	30/04/2019	314.522.000	167.745.072
Barbosa	Apartamento 1001 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79566 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.	30/04/2019	328.511.000	175.205.869
Barbosa	Apartamento 1201 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79574 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	30/04/2019	309.511.000	165.072.544
Barbosa	Apartamento 1301 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matricula inmobiliaria 324-79582 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	30/04/2019	310.511.000	165.605.872
Lebrija	Lote número dos ubicado en la calle 7 13A Impar Campo Alegre municipio de Lebrija Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 300-372378 con una extensión de 186,92 metros cuadrados	23/05/2019	36.652.000	18.936.878
Ocamonte	Unidad número uno apartamento 101 Edificio Araque Cristancho, ubicado en la calle 3 4 A -09 San Gil Santander, identificado con matricula inmobiliaria No 306-21333 con extensión de 82.70 metros cuadrados	29/04/2019	54.000.000	28.800.000
Totales			4.495.332.680	2.768.981.877

13.4 Mejoras a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	DIC-19	DIC-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	1.487.476.544	909.166.985	578.309.559	63,61%

Corresponde a las mejoras realizadas en edificaciones que no son de propiedad propias de la Cooperativa, pero las cuales están al servicio de la entidad. Para el año 2019 se realizaron Mejoras a Bienes ajenos en las oficinas de Curiti: \$204.404.141, Monquirá: \$180.271.500, Piedecuesta: \$165.188.860 y Tunja: \$184.297.284.

13.5 Amortización Mejora a bienes ajenos

Mejoras a bienes ajenos	31-dic-18	Mejoras 2019	Amortización -19	31-dic-19
Dirección General	290.000.000	0	0	290.000.000
Local oficina Hato	37.956.521		16.267.092	21.689.429
Local Curiti	0	204.404.141	16.135.929	188.268.212
Local oficina Ocamonte	80.661.776		10.297.248	70.364.528
Local oficina Monquirá	390.723.279	180.271.500	60.717.899	510.276.880
Local oficina Barbosa	49.577.316	0	27.042.166	22.535.150
Local oficina Piedecuesta	0	165.188.860	13.021.297	152.167.563
Local oficina Lagos I Florida	60.248.093	0	10.631.981	49.616.112
Local oficina Tunja	0	184.297.284	1.738.614	182.558.670
Totales	909.166.985	734.161.785	155.852.226	1.487.476.544

Las amortizaciones se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Se registra mensualmente con cargo al Estado de Resultados.

NOTA No. 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a locales que fueron separados de las propiedades, planta y equipo cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	DIC-19	DIC-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	652.778.068	320.158.271	332.619.797	103,89%

El aumento presentado en propiedades de inversión se genera por adiciones o mejoras realizadas a estos inmuebles y por la adquisición de nuevas propiedades de inversión realizadas durante el año 2019.

CONCEPTO	SALDO 31 DIC-2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DIC-2018	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC-2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA 31 DIC-2018	ADICIONES Y/O MEJORAS 2019	COMPRAS O INGRESOS 2019	RECLASIFICACIÓN DEL DETERIORO 2019	RECLASIFICACIÓN DE LA VALORIZACIÓN 2019	DEPRECIACIÓN 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO FINAL 2019
Propiedades de Inversión Terrenos	37.985.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.985.000
Propiedades de Inversión Edificios	298.120.012	15.946.741	-	-	206.858.507	196.074.439	-	-	70.313.149	86.259.890	614.793.068
TOTALES	336.105.012	15.946.741	-	-	206.858.507	196.074.439	-	-	70.313.149	86.259.890	652.778.068

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

Presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2019 de \$86.259.890.

Se refleja un aumento en las propiedades de inversión por valor de \$206.858.507 las cuales corresponden a arreglos y remodelación de locales comerciales en el municipio de Galán, construcción producto de una división de nuevo local comercial en el municipio de Galán por valor de \$33.027.439 y adquisición de local comercial en el municipio de Barbosa por \$163.047.000.

Durante el año 2019 se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General, Galán y Suaita. Durante el 2019, se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$39.983.816. Información relacionada con pagos futuros mínimos, vencimientos cláusulas relevantes de los contratos, se desglosan en la nota explicativa 34.2.3

NOTA No. 15 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	DIC-19	DIC-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	288.657.775	-	288.657.775	100,00%

Corresponde a la adquisición y renovación anual de la póliza de accidentes estudiantiles para los asociados Superjunior. Su amortización inicia al mes siguiente de su adquisición, se realiza mensualmente y durante el tiempo en el que se obtienen los beneficios.

NOTA No. 16 INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software

adquirido para uso de las actividades del objeto social de la entidad, se reconocen por su costo de adquisición.

INTANGIBLES	DIC-19	DIC-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
	666.571.061	704.971.225	- 38.400.164	-5,45%

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31 DIC 2018	AMORTIZACIÓN 2019	DETERIORO ACUMULADO 31 DIC 2018	VALORIZACIÓN ACUMULADA 31 DIC 2018	ADICIONES, MEJORAS Y/O COMPRAS 2019	BAJAS O RETIROS 2019	AMORTIZACIÓN 2019	SALDO NETO 31 DIC 2019
Licencias No Transferibles	694.113.818	-	-	-183.936.977	-	45.802.256	-	-51.736.690	504.242.407
Software Adquirido	324.657.308	-	-	-129.862.923	-	-	-	-32.465.731	162.328.654
TOTALES	1.018.771.126	-	-	-313.799.901	-	45.802.256	-	-84.202.420	666.571.061

Se efectuaron nuevas adquisiciones de licencias registradas durante el año 2019, por valor de \$45.802.256.

Los intangibles a la fecha de informar se valoran por el costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Los intangibles se amortizan mensualmente por el método de amortización lineal. La vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2019 presentan una amortización acumulada de \$84.202.420.

NOTA No. 17 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	125.128.473.581	113.084.071.879	12.044.401.702	10,65%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	167.290.664.603	151.562.192.395	15.728.472.208	10,38%
Intereses por pagar Certificados Depósitos de ahorro a Término	3.566.965.554	3.430.755.078	136.210.476	3,97%
Depósitos de ahorro contractual	4.470.134.728	4.012.482.346	457.652.382	11,41%
Intereses por pagar Depósitos de ahorro contractual	3.555.368	3.407.954	147.414	4,33%
Totales	300.459.793.834	272.092.909.652	28.366.884.181	10,43%

17.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	31-dic-19	31-dic-18	Incremento
Coomultiahorro	40.387.315.658	35.105.688.996	5.281.626.662
Coomulticuenta	9.401.905.644	10.181.738.794	-779.833.150
Coomultidiario	59.861.981.197	53.786.281.242	6.075.699.955
Superjunior	15.477.271.082	14.010.362.847	1.466.908.235
Total	125.128.473.581	113.084.071.879	12.044.401.702
Tasa promedio ponderada efectiva anual	1,00%	1,10%	-0,10%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

$$\text{TPEP Ahorros} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2019 es del 1%, comparada con la tasa promedio del año 2018 que fue del 1.10% presenta una variación de -0.10 puntos porcentuales, tasa que es similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2019.

17.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	31-dic-19	31-dic-18	Incremento
Emitidos < 6 meses	48.632.131.643	45.665.136.537	2.966.995.106
Emitidos = 6 meses y <= doce (12) meses	102.458.840.689	90.793.850.965	11.664.989.724
Emitidos > 12 meses y menor de 18 meses	440.500.000	339.788.000	100.712.000
Emitidos igual o > a 18 meses	15.759.192.272	14.763.416.894	995.775.378
Total	167.290.664.604	151.562.192.396	15.728.472.208
Tasa promedio ponderada efectiva anual	6,39%	6,99%	-0,60%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada CDAT} \times \text{valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF publicada por el Banco de la República a 31 diciembre de 2019 fue de 4.52%. La cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 6.39%, pagando 1.87 puntos porcentuales por encima de la DTF.

17.3 Evolución Ahorros modalidad contractual.

Ahorro Contractual	31-dic-19	31-dic-18	Incremento
Corto Plazo 1-12 meses	968.136.313	932.992.898	35.143.415
Largo Plazo > 12 meses	3.501.998.415	3.079.489.448	422.508.967
Total	4.470.134.728	4.012.482.346	457.652.382
Tasa promedio ponderada efectiva anual	3,12%	3,49%	-0,37%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual} \times \text{Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2019 es del 3.12%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2019.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la cooperativa a corte 31 de diciembre de 2019, es de \$42.319.101.940, los cuales representan el 14.26% del total de los depósitos (sin intereses) por \$296.889.272.912.

La cooperativa a 31 diciembre de 2019 no posee depósitos ni capta recursos de terceros.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los estados financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 18

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	9.154.194	29.868.657	-20.714.463	-69,35%
Retención en la fuente	125.648.387	150.271.819	-24.623.432	-16,39%
Pasivos por impuestos Corrientes	29.918.134	32.623.744	-2.705.610	-8,29%
Totales	164.720.715	212.764.220	-48.043.505	-22,58%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados y asumidos en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

18.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los movimientos financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2019 comprendido ente el 28 diciembre de 2019 y el 03 de enero de 2020, fue cancelado el 08 de enero de 2020.

18.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2019 por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de renta a favor de la Administración de Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron a esta entidad el 17 de enero de 2020.

18.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por la entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2019, valor cancelado a la DIAN el 17 de enero de 2020.

NOTA No. 19 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	162.319.387	127.415.418	34.903.969	27,39%
Valores por reintegrar	711.944.816	489.689.049	222.255.767	45,39%
Retenciones y aportes laborales	266.916.587	392.823.726	-125.907.139	-32,05%
Exigibilidades por servicio de recaudo	257.468.252	315.518.394	-58.050.142	-18,40%
Remanentes por pagar	676.807.812	607.702.770	69.105.042	11,37%
Seguro de depósito liquidado por pagar	371.112.000	335.823.000	35.289.000	10,51%
Totales	2.446.568.854	2.268.972.357	177.596.497	7,83%

19.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar se encuentran conformados por la causación de servicios públicos pendientes por cancelar de la vigencia 2019, los cuales ascienden a \$84.902.579, el valor de \$77.416.808, corresponden a servicio de mensajería, legalizaciones de contratos pendiente de realizar, servicios de transporte de valores, consultas en las centrales de riesgo y administración de los usuarios tarjetahabientes e implementación de corresponsales, principalmente.

19.2 Valores por reintegrar

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar a asociados de CDATS, Supertac e intereses de asociados que no poseen cuentas de ahorros para realizar los respectivos abonos, con un saldo de \$65.082.430, sobrantes en caja por valor de \$345.190, abonos de asociados pendientes por aplicar a las obligaciones en cobro jurídico por una cuantía de \$637.827.196 y recaudo control de inversión para créditos Finagro por \$8.690.000.

19.3 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$266.916.587, están integradas por los aportes a EPS, promotoras de pensión, administradora de riesgos laborales ARL, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y fondos de empleados (descuentos efectuados a los empleados para el pago del fondo fúnebre), correspondiente a valores del año 2019 pendientes por pagar a las respectivas entidades.

19.4 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Cooperativa con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito, compras por la web, convenios tarjeta crédito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$257.468.252 a corte de 31 de diciembre de 2019.

19.5 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados de la cooperativa y valores de asociados fallecidos pendientes de pagar, los cuales ascienden a \$676.807.812 a 31 de diciembre de 2019.

19.6 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2019 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACCOOP, por \$ 371.112.000, este valor se cancelará en el mes febrero de 2020.

NOTA No. 20 OTROS PASIVOS

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales	4.011.649	179.755.320	-175.743.671	-97,77%
Ingresos anticipados diferidos	178.470.510	147.409.927	31.060.583	21,07%
Ingresos recibidos para terceros	171.711.108	120.481.614	51.229.494	42,52%
Totales	354.193.267	447.646.861	-93.453.594	-20,88%

20.1 Fondos sociales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2019, debidamente aprobados por la Asamblea General ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, según convenio de ejecución realizado con el Instituto COOMULDESA.

20.1.1 Fondo de educación formal

Se dio cumplimiento a la normatividad tributaria, desembolsando la suma de \$381.474.017, equivalentes al 5% del excedente neto de \$7.629.480.341, con

destino a la Universidad Industria de Santander, según convenio suscrito entre las partes para construcción infraestructura física dotada de tecnología.

20.1.2 Fondo de educación No formal

Constituido con los excedentes del año 2018, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2018	50.237.161
Valor aprobado en excedentes 2018	534.063.624
Ejecutado año 2019	<u>(584.300.785)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	0

20.1.3 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2018. Son actividades propias del fondo de solidaridad básicamente auxilios para calamidad doméstica; gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos; seguros de vida y pólizas exequiales; contempladas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2018	129.518.159
Valor aprobado en excedentes 2018	228.884.410
Ejecutado año 2019	<u>(354.390.920)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 4.011.649

20.2 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente en un valor resultante de dividir la suma cancelada entre el plazo total cancelado anticipadamente, las amortizaciones se realizan y se contabilizan en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2019 presenta un valor de \$178.470.510.

20.3 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por valor de \$171.711.108, correspondientes a Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias, Consultas Asobancarias y Comisiones desembolsos microcrédito principalmente.

NOTA No. 21

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

21.1 Créditos a Largo Plazo

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a largo plazo	7.765.259.483	6.044.492.347	1.720.767.136	28,47%
Intereses créditos a largo plazo	71.151.972	56.329.430	14.822.542	26,31%
Totales	7.836.411.455	6.100.821.777	1.735.589.678	28,45%

A diciembre 31 de 2019, la cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones. Destinados a inversión de los asociados en la línea Comercial: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, bovinos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. A 31 de diciembre 2019 se desembolsaron 73 créditos por un valor de \$2.950.900.000.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés para pequeños productores del 2.02% EA, para medianos productores del 5.52% EA. La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO del 3.73%, comparada con la tasa del año 2018 que fue del 3.99% se presenta una disminución de 0.26 puntos porcentuales.

NOTA No. 22

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.807.805.526	1.878.285.280	-70.479.754	-3,75%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías

consolidadas por \$772.431.513, vacaciones consolidadas por \$417.601.051 y otras prestaciones sociales por \$617.772.962.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 23

PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

CONCEPTO	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	2.000.000.000	0	2.000.000.000	100,00%

Valor correspondiente a provisión realizada en relación con la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, en contra de la DIAN, por medio de la cual se controvierte la liquidación y sanción propuesta por la Administración Tributaria respecto de la declaración de renta del año gravable 2011. El importe de esta provisión fue suministrado por el abogado apoderado del proceso, quien indicó que es probable que el desenlace de este proceso se dé durante el año 2020.

NOTA No. 24

CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, son respaldo de garantía para los acreedores.

El Capital social se registra en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social está conformado por los aportes pagados por 145.758 asociados de los cuales 572 son personas jurídicas, 145.186 son personas naturales de las cuales 373 son empleados.

24.1 Aportes Sociales

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	10.508.416.064	8.786.485.959	1.721.930.105	19,60%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	33.124.640.000	31.249.680.000	1.874.960.000	6,00%
Total capital social	43.633.056.064	40.036.165.959	3.596.890.105	8,98%

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, adoptado por el Gobierno Nacional, en relación con los aportes sociales, así: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

24.2 Clasificación de aportes sociales

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		10.508.416.064
Aportes ordinarios	10.508.416.064	
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		33.124.640.000
Aportes ordinarios	32.357.274.672	
Aportes amortizados	767.365.328	
Total		43.633.056.064

- Aportes Sociales Temporalmente Restringidos: Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- Aportes Sociales Mínimos no Reducibles: Según el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa, para lo cual el capital mínimo irreducible es de 40.000 SMMLV.

24.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles

Saldo 31-dic-18	Incremento 2019	Saldo 31-dic-19
31.249.680.000	1.874.960.000	33.124.640.000

El capital mínimo e irreducible a 31 diciembre de 2019, asciende a \$33.124.640.000, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Art 42 de la ley 454 de 1998 y Estatutos de la Cooperativa.

24.4 Movimiento de aportes Amortizados

Saldo 31-dic-18	Revalorización aportes amortizados 2019	Saldo 31-dic-19
744.080.751	23.284.577	767.365.328

Los aportes amortizados corresponden al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. Su incremento por \$23.284.577 corresponde al saldo de la revalorización de los mismos con excedente del año inmediatamente anterior, año 2018.

24.5 Movimiento de aportes sociales

Saldo 31-dic-18	Retiros 31-dic-2019	Revalorización aportes sociales 31-dic-2019	Capitalización año 2019	Saldo 31-dic-2019
40.036.165.959	2.484.466.222	1.163.690.533	4.917.665.794	43.633.056.064

Durante el año 2019 se presentó vinculación de 11.535 asociados con un total de aportes de \$538.879.303; realizó revalorización de aportes por valor de \$1.163.690.533 y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$4.378.786.491; se produjeron 4.443 retiros de aportes sociales con un total de \$2.484.466.223.

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación (3.18%) por valor de \$1.163.690.533, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

NOTA No. 25 RESERVAS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	%
	71.059.227.733	69.325.961.580	1.733.266.153	2,50%
Reserva protección de Aportes Sociales	69.909.227.733	68.475.961.580	1.433.266.153	2,09%
Otras Reservas- Contingentes Judiciales	1.150.000.000	850.000.000	300.000.000	35,29%

25.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-18	Incremento vía Excedentes	Disminución provisión multas, sanciones, litigios demandas	31-dic-19
68.475.961.580	3.433.266.153	2.000.000.000	69.909.227.733

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se

hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, en el 45% del excedente del año 2018 que es de \$3.433.266.153.

En razón a que el Estado de Situación Financiera presenta una pérdida de resultados de ejercicios anteriores, ocasionada por el proceso jurídico sobre la declaración de renta del año 2011, se hizo uso de la reserva de protección de aportes sociales para compensar esta pérdida por valor de dos mil millones de pesos; hecho que se presentará a la Asamblea General de Delegados para su ratificación y aprobación. En la distribución del excedente del año 2020, se restablecerá dicha reserva si no ha habido fallo sale en contra.

25.2 Evolución de otras reservas contingentes judiciales

31-dic-18	Incremento vía Excedentes	31-dic-19
850.000.000	300.000.000	1.150.000.000

Otras reservas fueron constituidas con excedente del ejercicio 2017 \$850.000.000, más incremento de \$300.000.000 con excedente del año 2018, para un total de \$1.150.000.000; Importe será presentado a la Asamblea General de Delgados para aprobación del traslado a la reserva de protección de aportes sociales.

NOTA No. 26 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	110.496.206	74.186.738	36.309.468	48,94%
Fondo Especial	74.876.370	74.876.370	0	0,00%
Fondos Sociales Capitalizados	129.993.998	129.993.998	0	0,00%
Fondo Ingresos Recibidos de Terceros No Distribuibles	65.522.500	34.000.000	31.522.500	92,71%
Totales	380.889.074	313.057.106	67.831.968	21,67%

26.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-18	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-19
74.186.738	1.200.000.000	1.157.692.792	110.496.206

Del valor apropiado por \$1.200.000.000 del remanente de los excedentes del ejercicio económico 2018, fue abonado en cada una de las cuentas de los asociados, la suma de \$1.157.692.792, sin superar el IPC del 3.18% del año 2018, máximo porcentaje autorizado según circular 003 de 2000 expedida por la SUPERSOLIDARIA.

El saldo que presenta el fondo de revalorización de aportes, a 31 de diciembre de 2019 por \$110.496.206, será aplicado en la revalorización de aportes a los asociados, que se abonará en las cuentas de los asociados en el ejercicio económico 2020.

26.2 Fondo Especial: Registra el valor de las apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores. Registrados conforme a los estatutos de la entidad y la normatividad vigente (Circular 008 de 2004). Fondo de carácter permanente, constituido con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser un fondo constituido por ley.

26.3 Fondos sociales capitalizados: Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la cooperativa.

26.4 Otros fondos ingresos recibidos de terceros no distribuibles: Recibido de terceros por concepto de ingresos por arrendamiento operativo de local.

NOTA No. 27

EXCEDENTES Y /O PERDIDAS DEL EJERCICIO

CONCEPTO	dic -19	dic -18	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES	7.850.742.902	7.516.014.083	334.728.819	4,45%

Los excedentes del ejercicio económico 2019 presentan una variación de 4.45% respecto al registrado en el ejercicio económico 2018, producto de las operaciones correspondientes a los ingresos de actividades ordinarias menos los costos de prestación de servicios y gastos de la actividad de ahorro y crédito.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2019 así: Ingresos por actividades ordinarias por \$58.940.458.056, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$13.932.794.358, menos gastos de administración por \$37.156.920.796.

El valor de Excedentes presenta una participación del 13,32% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se consumió el 23.64% en costos financieros sobre depósitos y obligaciones bancarias y el 63.04% en gastos de administración.

NOTA No. 28
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste y Reconocimiento de Activos)	3.175.825.969	3.175.825.972	-3	0,00%

El valor de los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, por valor de \$3.175.825.969, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

NOTA No. 29
OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	116.945.150	12.961.516	103.983.634	802,25%
Por método de Participación Patrimonial	1.688.292.437	1.193.363.493	494.928.944	41,47%
TOTALES	1.805.237.587	1.206.325.009	598.912.578	49,65%

Presenta un incremento por valor de \$103.983.634, que corresponde a la revaluación efectuada a Propiedad Planta y Equipos (terrenos y edificaciones), realizada a través de avalúos técnicos, hechos por perito evaluador calificado.

El incremento de \$494.928.944 obedece a actualización de la inversión en el INSTITUTO COOMULDESA, por Método de Participación Patrimonial.

NOTA No. 30
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Resultados de ejercicios anteriores	90.619.523	204.085.782	-113.466.259	-55,60%

Los resultados de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2019 por \$90.619.523, corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Movimiento valoración inversión en Instituto Coomuldesa	122.113.576
Reclasificación valoración Medición al costo Ppe inversión Edificios	3.513.253
Ajuste valoración Medición al costo PPE inversión Edificios	(9.293.550)
Ajuste Valorización Medición al costo PPE inversión Terrenos	(7.120.000)
Movimiento Variaciones 2017-2016 - Cuentas de Resultado	(18.593.756)
TOTAL	90.619.523

NOTA No. 31
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	58.940.458.056	56.245.271.309	2.695.186.747	4,79%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	13.932.794.358	14.162.071.541	-229.277.183	-1,62%
Gastos De Administración	37.156.920.796	34.567.185.686	2.589.735.110	7,49%
Excedente Neto del Ejercicio	7.850.742.902	7.516.014.082	334.728.820	4,45%

El excedente neto del ejercicio presenta un incremento de 4.45%, correspondiente a \$334.728.820, pasando de \$7.516.014.082 en diciembre de 2018 a \$7.850.742.902 al corte de diciembre de 2019. La fuente principal de ingresos son los intereses recibidos por cartera que participan con el 86.64% dentro del total de ingresos. Los costos sobre depósitos y créditos bancarios representan el 27,27% y los gastos de administración corresponden al 72,73% con relación al total de gastos.

NOTA No. 32
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad, a 31 de diciembre 2019, los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	51.066.854.768	48.541.250.403	2.525.604.365	5,20%
Ingreso Venta Invers. Disponibles Venta Títulos Participativos	-	1.120.000	-1.120.000	-100,00%
Inversiones en entidades Subsidiarias	-	17.965.902	-17.965.902	-100,00%
Ingreso por Venta Propiedad, Planta y Equipo	34.260.005	500.000	33.760.005	6752,00%
Ingreso por Venta Bienes Recibidos en Pago	4.818.928	30.137.851	-25.318.923	-84,01%
Ingresos por Valoración de Inversiones	3.516.897.855	3.625.618.803	-108.720.948	-3,00%
Intereses otras Cuentas Bancarias	114.734.687	115.724.648	-989.961	-0,86%
Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado - Fiducias	515.173.109	704.102.936	-188.929.827	-26,83%
CDT en Entidades Financieras	57.021.677	222.505.078	-165.483.401	-74,37%
Comisiones por Servicios	620.026.349	664.253.624	-44.227.275	-6,66%
Comisiones Tarjeta Debito	104.964.862	100.178.629	4.786.233	4,78%
Comisiones por Convenios	894.943	993.456	-98.513	-9,92%
Aprovechamientos	37.070.034	78.375.524	-41.305.490	-52,70%
Reintegro de Costos y Gastos	8.493.007	6.596.841	1.896.166	28,74%
Recuperaciones por Deterioro Cartera	2.516.962.737	1.754.793.878	762.168.859	43,43%
Recuperación Cartera Castigada	302.301.279	338.100.821	-35.799.542	-10,59%
Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos	39.983.816	42.789.036	-2.805.220	-6,56%
Indemnizaciones por Siniestro	-	263.879	-263.879	-100,00%
Totales	58.940.458.056	56.245.271.309	2.695.186.747	4,79%

32.1 Ingresos por cartera de crédito

Promedio Ingresos de cartera de créditos

Cartera de créditos	dic-19	dic-18	Promedio dic 18-19	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	338.948.291.878	330.379.224.905	334.663.758.392	51.066.854.768	15,26%

Cartera de créditos	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	330.379.224.905	291.989.527.644	311.184.376.275	48.541.250.403	15,60%

Disminución en intereses sobre cartera de asociados 2018 a Diciembre de 2019	2.525.604.365	0,34%
--	----------------------	--------------

Los intereses recibidos por cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$51.066.854.768 sobre un promedio de cartera de asociados de \$334.663.758.392, equivalente a una tasa nominal promedio del 15.26% que relacionada con la tasa del año 2018 que fue del 15.60% presenta una variación de 0.34 puntos porcentuales, representados en una disminución de intereses sobre la cartera por valor de \$2.525.604.365, respecto del año inmediatamente anterior.

32.2 Ingresos por venta de inversiones y otros activos

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingreso por Venta Propiedad, Planta y Equipo	34.260.005	500.000	33.760.005	6752,00%
Ingreso por Venta Bienes Recibidos en Pago	4.818.928	30.137.851	-25.318.923	-84,01%
Totales	39.078.933	30.637.851	8.441.082	27,55%

32.2.1 Ingresos por utilidad en venta de propiedades, planta y equipo

Estos ingresos se encuentran conformados por propiedades, planta y equipo dados de baja y que quedan disponibles para la venta, el 28 de febrero de 2019, se llevó a cabo la venta del vehículo, razón por la cual se presenta un incremento de 6.752%, correspondiente a \$33.760.005, a diciembre 31 de 2019 cierra con un saldo de \$34.260.005.

32.2.2 Ingresos por utilidad en venta de bienes en dación de pago

Los ingresos por venta de bienes en dación de pago muestran una disminución de 84.01%, equivalentes a \$25.318.923, debido que en el año 2019 se vendieron menos predios en dación de pago que en el año 2018. A cierre de 31 de diciembre de 2019 este valor es de \$4.818.928.

32.3 Ingresos valoración de inversiones

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos por Valoración Inversiones	3.516.897.855	3.625.618.803	-108.720.948	-3,00%
Intereses otras Cuentas Bancarias	114.734.687	115.724.648	-989.961	-0,86%
Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado Fiducias	515.173.109	704.102.936	-188.929.827	-26,83%
CDT en Entidades Financieras	57.021.677	222.505.078	-165.483.401	-74,37%
Totales	4.203.827.328	4.667.951.465	-464.124.137	-9,94%

32.3.1 Ingresos por Valoración Inversiones

Corresponde a rendimientos financieros reconocidos por constitución de inversiones en fondo de liquidez, al costo amortizado, en aportes sociales y acciones:

32.3.1.1 Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez

Inversiones	dic-19	dic-18	Promedio dic 19-18	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	31.239.320.826	28.549.428.458	29.894.374.642	1.626.282.982	5,44%

Inversiones	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	28.549.428.458	26.367.042.105	27.458.235.282	1.686.196.355	6,14%

Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2019-2018	-59.913.373	-0,70%
--	--------------------	---------------

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1.626.282.982 sobre un promedio de inversiones de \$29.897.374.642, equivalente a una tasa nominal promedio del 5.44% que, relacionada con la tasa del año 2018, que fue del 6.14%, presenta una variación de 0.70 puntos porcentuales, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$59.913.373, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3.1.2 Promedio ingresos Inversiones: Contabilizadas a Costo Amortizado

Inversiones	dic-19	dic-18	Promedio dic 19-18	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	38.206.423.743	16.898.452.297	27.552.438.020	1.870.751.998	6,79%

Inversiones	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	16.898.452.297	22.423.035.195	19.660.743.746	1.924.264.824	9,79%

Disminución en intereses sobre inversiones: Contabilizadas al Costo Amortizado dic 2019-2018	-53.512.826	-3,00%
--	--------------------	---------------

Los intereses recibidos por inversiones para mantener hasta el vencimiento a 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$1.870.751.998 sobre un promedio de inversiones de \$27.552.438.020, equivalente a una tasa nominal promedio del 6.79% que,

relacionada con la tasa del año 2018, que fue del 9.79% presenta una variación de 3 puntos porcentuales, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$53.512.826, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3.1.3 Promedio Inversiones: Aportes Sociales

Inversiones	dic-19	dic-18	Promedio dic 19-18	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	962.722.178	921.640.553	942.181.366	13.162.875	1,40%

Inversiones	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	921.640.553	662.020.509	791.830.531	10.807.624	1,36%

Disminución en intereses sobre inversiones: Aportes Sociales dic 2019-2018	2.355.251	0,03%
--	------------------	--------------

La revalorización recibida por inversión en aportes sociales al 31 de diciembre del 2019, ascienden a \$13.162.875 sobre un promedio de inversiones de \$942.181.366, equivalente a una tasa nominal promedio del 1.40% que, relacionada con la tasa del año 2018, que fue del 1.36% presenta una variación positiva de 0.03 puntos porcentuales, representada en un aumento de intereses sobre inversiones por valor de \$2.355.251, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3.1.4 Ingresos por valoración de inversiones (Ecopetrol)

El incremento de \$2.350.000, correspondiente a 54.03%, presentado en las inversiones que posee la Cooperativa en Ecopetrol, se debe principalmente a la valorización reconocida por parte de ese ente durante el año 2019. A cierre del ejercicio económico este valor asciende a \$6.700.000.

32.3.2 Intereses otras cuentas bancarias

Este importe se encuentra conformado por los intereses recibidos de las diferentes cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias, este valor muestra una leve disminución de \$989.961, correspondiente a 0.86%, pasando de \$115.724.648 a 31 de diciembre de 2018 a \$114.734.687 a corte 31 de diciembre de 2019.

32.3.3 Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado - Fiducias

Promedio Inversiones: en fondos comunes-fiducias

Inversiones fondos comunes-fiducias	dic-19	dic-18	Promedio dic 18-19	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
TOTALES	19.288.129.896	16.896.510.649	18.092.320.273	515.173.109	2,85%

Inversiones fondos comunes-fiducias	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
TOTALES	16.713.957.755	16.896.510.649	16.805.234.202	704.102.936	4,19%

Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo comunes-fiducias dic 2019-2018	-188.929.827	-1,34%
--	--------------	--------

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes fiducias a 31 de diciembre 2019, ascienden a \$515.173.109 sobre un promedio de inversiones de \$18.092.320.273, equivalente a una tasa nominal promedio del 2.85% que, relacionada con la tasa del año 2018, la cual fue del 4.19% presenta una variación de 1.34 puntos porcentuales, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$188.929.827, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3.4 CDT en entidades financieras

Este ingreso está compuesto por la causación diaria de los intereses de las inversiones del fondo de liquidez de la Cooperativa, presenta una disminución de 74.37%, correspondiente a \$165.483.401, a cierre de 31 de diciembre de 2019, este valor desciende a \$57.021.677.

32.4 Comisiones

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones por Servicios	620.026.349	664.253.624	-44.227.275	-6,66%
Comisiones Tarjeta Debito	104.964.862	100.178.629	4.786.233	4,78%
Comisiones por Convenios	894.943	993.456	-98.513	-9,92%
Totales	725.886.154	765.425.709	-39.539.555	-5,17%

32.4.1 Comisiones por servicios. Este rubro se encuentra conformado por el importe de transaccionalidad de las diferentes oficinas de la Cooperativa, como son: comisiones correspondientes a recaudo de servicios públicos, comisiones entre sucursales por consignaciones y giros personales a nivel nacional, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza Coomulvida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo y papelería de créditos.

32.4.2 Comisiones Tarjeta Debito. Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados con los asociados de COOMULDESA.

32.4.3 Comisiones por convenios. Ingresos por comisiones reconocidas por el manejo del convenio Sugiro.

32.5 Recuperaciones de deterioro

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Recuperaciones por Deterioro Cartera	2.516.962.737	1.754.793.878	762.168.859	43,43%
Recuperación Cartera Castigada	302.301.279	338.100.821	-35.799.542	-10,59%
Totales	2.819.264.016	2.092.894.699	726.369.317	34,71%

Recuperaciones conformadas por valores correspondientes a recuperación de provisiones de cartera y por venta de bienes en dación de pago, este rubro tiene un saldo de \$2.819.264.016 a 31 de diciembre de 2019.

32.6 OTROS INGRESOS

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	37.070.034	78.375.524	-41.305.490	-52,70%
Reintegro de Costos y Gastos	8.493.007	6.596.841	1.896.166	28,74%
Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos	39.983.816	42.789.036	-2.805.220	-6,56%
Indemnizaciones por Siniestro	-	263.879	-263.879	-100,00%
Totales	85.546.857	128.025.280	-42.478.423	-33,18%

32.6.1 Aprovechamientos. Se reconocen aprovechamientos por importes recibidos por incapacidades y licencias pagadas por las EPS, principalmente.

32.6.2 Reintegro de Costos y Gastos. Importes por el reintegro de costos y gastos de años anteriores, por pago de arriendo local oficina Monquirá, aportes asumidos cesión Coopcentral y reversión causación arriendo de instalación de antena en la Dirección General, principalmente.

32.6.3 Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos. Corresponden a locales que posee la Cooperativa y los conceden en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los locales se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo. Durante el año 2019, se recibieron ingresos por arrendamientos operativos por \$39.983.816. La disminución de \$2.805.220 presentada respecto al año inmediatamente anterior, correspondiente a 6,56%, se debe al no arrendamiento de dos locales de la oficina Galán en el año 2019 por remodelaciones realizadas en estos inmuebles.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

Reconoce los ingresos por arrendamiento operativo (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en el estado de resultados. Reconocerá como un gasto los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado.

Añadirá al importe en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Si los inmuebles llegaren a presentar deterioro de valor será reconocido de acuerdo con la norma para este tipo de activos.

En la medición posterior, reconoce el arrendamiento operativo como un ingreso del periodo. En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los pagos futuros mínimos en arrendamientos operativos no cancelables, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	39.983.816
Entre uno y cinco años	11.316.209
Más de cinco años	No presenta

Los contratos de arriendo por ingresos no presentan cuotas contingentes.

En la descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos se incluye, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento, así:

OFICINA	No. CONTRATO	USO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Dirección General	045/2019	Compra y Venta de electrodomésticos	1/03/2020
Galán	CA 001-2019	Veterinaria	1/04/2020
Galán	CA-002-2019	Compra y Venta de Café	1/08/2020
Galán	Contrato Verbal	Salón de Eventos	N/A
Suaita	CA-001-2014-1	Ferretería	1/08/2020

- **Local - Contrato 045/2019:**

Cláusula Tercera: la opción de renovación: la duración del contrato será de un (1) año, contados a partir de la firma, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación del presente documento.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: el arrendatario se compromete a destinar este inmueble para exhibición de electrodomésticos, con el fin de promocionarlos y se obliga a no

darle un uso que sea contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres, quedando prohibido guardar sustancias explosivas.

Cláusula Sexta: el arrendador se obliga a entregar al arrendatario el inmueble a la firma del presente contrato. Parágrafo: el local debe ser devuelto por parte del arrendatario pintado y en las mismas condiciones que se entrega.

Cláusula Octava: el arrendatario además de las obligaciones ya estipuladas, se obliga a: no efectuar mejoras, y en el evento que las efectuaren no podrán reclamar su valor; además que cualquier remodelación que afecte el local debe ser con previa autorización del arrendador.

Cláusula Décima Tercera: cláusula penal, en caso de incumplimiento del contrato, pagara a título de pena una suma igual a un (1) canon de arrendamiento mensual.

- **Local - Contrato CA 001-2019**

Cláusula Segunda: los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado, únicamente para desarrollar en las actividades comerciales de (funcionamiento de veterinaria) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Cuarta: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación a su vencimiento, dejando constancia escrita de la prórroga.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Séptima: los arrendatarios no podrán sin autorización escrita del arrendador hacerle mejoras al inmueble.

Cláusula Octava: toda reforma del inmueble será de propiedad del arrendador y no podrá ser retirada por los arrendatarios a la terminación del contrato ni exigir su valor o indemnización.

Cláusula Décima: a la terminación del contrato, los arrendatarios restituirán el inmueble al arrendador en el mismo estado en que lo recibieron, salvo el deterioro natural causado por su uso normal.

Cláusula Décima Segunda: cláusula penal, el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

- **Local - Contrato CA-001-2014-1**

Cláusula Segunda: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, a partir de la fecha de iniciación, es decir el quince (15) de agosto de 2014 al término del cual sin ninguna de las partes ha avisado a la otra con treinta (30) días de antelación su intención de darlo por terminado, se entenderá prorrogado sucesiva y automáticamente por un año más.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en él, actividades comerciales (ferretería) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Octava: el arrendatario se compromete a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrá efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que haya dado autorización escrita por parte del arrendador, en el evento en que se efectuaren, no se podrá reclamar su valor.

Cláusula Décima Primera: cláusula penal, el incumplimiento por parte del arrendatario de cualquiera de las obligaciones derivadas en este contrato lo constituirá en deudor del arrendador por la suma de cinco (5) cánones mensuales de arrendamiento.

- **Local - Contrato CA-002-2019**

Cláusula Segunda: Destinación: Los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado únicamente para desarrollar en él, actividades de comercialización de productos agrícolas y no podrán darle otro uso, ni guardar en el inmueble, sustancias prohibidas por la ley o que pongan en peligro la integridad de los vecinos o la destrucción del inmueble.

Cláusula Cuarta: Duración del contrato: el término del presente contrato es de un (1) año, contado a partir del día primero (01) de agosto del año 2019. Los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación, a su vencimiento, dejando constancia escrita de la aceptación de la prórroga, de su duración y de cualquier otra circunstancia que pudieren acordar para modificar este contrato.

Cláusula Séptima: Mejoras: los arrendatarios no podrán, sin autorización escrita del arrendador, hacerle mejoras al inmueble y no podrán modificar la conformación arquitectónica, ni alterar sus fachadas o divisiones.

Cláusula Octava: Reparaciones: los arrendatarios se comprometen a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrán

efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que se haya dado autorización escrita por parte del arrendador.

Cláusula Novena: Inspección: los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.

Cláusula Decima Segunda: Clausula Penal: el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

NOTA No. 33 COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	13.932.794.358	14.162.071.541	-229.277.183	-1,62%

Los costos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	1.159.463.692	1.224.611.823
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	10.488.312.616	10.460.177.358
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	97.788.363	100.787.436
Contribución emergencia económica GMF	401.454.445	425.945.480
Intereses de créditos de bancos	257.700.345	258.322.335
Intereses cuenta social-Coomulticuenta	4.287.420	38.228.895
Seguro Superjunior	63.683.299	284.142.250
Incentivos ahorro a término fijo- Superrenta-Maxihogar	10.408.900	37.248.752
Incentivos ahorro contractual-Supertac	1.120.000	0
Canasta educativa kits escolares	751.639.210	870.193.130
Premiación Concurso lo Mejor de lo Mejor	63.109.200	68.023.900
Costos tarjeta débito	633.826.868	394.390.182

Presenta una disminución de \$229.277.183, correspondiente al 1.62% con relación al año 2018, reflejando un saldo de \$13.932.794.358 a 31 de diciembre de 2019, la variación se origina principalmente a la baja en intereses sobre depósitos de ahorro ordinario, ahorro contractual, cuenta social e intereses de créditos de bancos, póliza asociados Superjunior, incentivos superrenta-maxihogar y canasta educativa – kits escolares.

33.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

Depósitos	dic-19	dic-18	Promedio dic 19-18	Costos Financieros/ depósitos 2019	Tasa Nominal promedio
TOTALES	296.889.272.912	268.658.746.620	282.774.009.766	11.745.564.671	4,15%

Depósitos	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Costos Financieros/ depósitos 2018	Tasa Nominal promedio
TOTALES	268.658.746.620	244.864.368.711	256.761.557.666	11.785.576.617	4,59%

Disminución en costos sobre depósitos de asociados dic 2019-2018	-40.011.946	-0,44%
--	--------------------	---------------

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2019, descienden a \$11.745.564.671 sobre un promedio de depósitos de asociados de \$282.774.009.766, equivalente a una tasa nominal promedio del 4,15% que relacionada con la tasa del año 2018 que fue del 4.59% presenta una disminución de 0.44 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre depósitos por valor de \$40.011.946, respecto del año inmediatamente anterior.

33.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-19	dic-18	Promedio dic 19-18	Costos Financieros 2019	Tasa Nominal promedio
TOTALES	7.765.259.483	6.044.492.347	6.904.875.915	257.700.345	3,73%

Créditos Finagro	dic-18	dic-17	Promedio dic 18-17	Costos Financieros 2018	Tasa Nominal promedio
TOTALES	6.044.492.347	5.288.661.540	5.666.576.944	258.322.335	4,56%

Disminución en costos sobre créditos Finagro dic 2019-2018	-621.990	-0,83%
--	-----------------	---------------

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2019, desciende a \$257.700.345 sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$6.904.875.915, equivalente a una tasa nominal promedio de 3.73% que relacionada con la tasa del año 2018, que fue del 4.56% presenta un decrecimiento de 0.83 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$621.990, respecto del año inmediatamente anterior.

33.3 Otros Costos por depósitos. Corresponde a seguro accidente estudiantil, kits escolares, con el fin de mantener e incitar la vinculación de los asociados de las cuentas superjunior, incentivos de ahorro a término y contractual y costos de tarjeta debito con un costo durante el año 2019 por \$1.929.529.342.

NOTA No. 34

GASTOS DE ADMINISTRACION

Concepto	31-dic-18	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	16.931.304.546	16.294.528.502	636.776.044	3,91%
Gastos Generales	10.660.030.050	9.015.081.808	1.644.948.242	18,25%
Gastos Financieros (Comisiones y gastos Bancarios)	267.969.879	269.044.032	-1.074.153	-0,40%
Por valoración de Inversiones en Subsidiarias o subordinadas	26.645.941	0	26.645.941	100,00%
Pérdida en Venta de Activos-Bienes en Dación Pago	42.849.502	4.069.544	38.779.958	952,93%
Multas, sanciones, intereses mora	0	199.000	-199.000	-100,00%
Auxilios y Donaciones	0	10.000.000	-10.000.000	-100,00%
Impuestos Asumidos Débitos Contables Retiros Cuenta de Ahorros y CDATS	98.854.877	108.898.712	-10.043.835	-9,22%
Otros (Intereses Mora con instituciones, Reintegro Remanentes ex asociados)	904.738	687.934.006	-687.029.268	-99,87%
Impuesto de Renta y Complementarios	1.273.251	0	1.273.251	100,00%
Totales	28.029.832.784	26.389.755.604	1.640.077.180	6,21%

Los gastos de administración corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio económico 2019, debidamente autorizados por la administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

34.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic-18	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (sueldo, horas extras (recargos, dominicales), auxilio transporte, prima antigüedad).	9.161.592.274	7.982.285.018	1.179.307.256	14,77%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	3.768.322.584	3.513.834.176	254.488.408	7,24%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	1.816.647.921	2.746.583.377	-929.935.456	-33,86%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	2.184.813.767	2.051.825.931	132.987.836	6,48%
TOTALES	16.931.376.546	16.294.528.502	636.848.044	3,91%

El incremento de los gastos de personal por \$636.848.044, obedece al incremento normal de sueldos y al mantenimiento de la planta de personal de acuerdo a las necesidades requeridas. A corte de 31 de diciembre de 2019, la cooperativa cuenta con un total de 373 empleados.

Erogaciones representantes legales de la Cooperativa

Las erogaciones a representantes legales de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$655.993.028, representados en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

34.2 Gastos generales

Concepto	dic -19	dic -18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	392.992.963	498.898.242	-105.905.279	-21,23%
Impuestos	374.344.554	332.085.975	42.258.579	12,73%
Arrendamientos	1.174.908.026	881.125.359	293.782.667	33,34%
Seguros	1.585.608.824	1.540.053.921	45.554.903	2,96%
Mantenimiento y reparaciones	287.290.172	230.499.971	56.790.201	24,64%
Mejoras a bienes ajenos	93.957.838	78.111.001	15.846.837	20,29%
Cuotas de administración	18.805.660	17.822.742	982.918	5,51%
Reparaciones locativas	114.936.235	83.855.191	31.081.044	37,07%
Aseo y elementos	90.655.055	71.430.270	19.224.785	26,91%
Cafetería	51.563.614	42.272.020	9.291.594	21,98%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.296.170.087	1.218.368.895	77.801.192	6,39%
Correo	383.106.171	330.117.836	52.988.335	16,05%
Transporte, fletes acarreos	139.768.249	95.819.886	43.948.363	45,87%
Papetería y útiles de oficina	566.478.791	518.891.871	47.586.920	9,17%
Fotocopias	1.053.780	1.057.725	-3.945	-0,37%
Suministros	4.624.548	5.026.887	-402.339	-8,00%
Publicidad y propaganda	799.463.491	949.186.743	-149.723.252	-15,77%
Contribuciones y afiliaciones	329.185.039	304.193.660	24.991.379	8,22%
Gastos de asamblea	169.369.405	40.756.909	128.612.496	315,56%
Gastos directivos y comités	138.312.709	143.166.036	-4.853.327	-3,39%
Gastos legales	169.842.658	33.964.911	135.877.747	400,05%
Información comercial	162.897.923	123.434.709	39.463.214	31,97%
Gastos de viaje	300.000	0	300.000	100,00%
Servicios temporales	121.043.667	19.374.233	101.669.434	524,77%
Vigilancia privada	450.162.984	364.294.938	85.868.046	23,57%
Sistematización	784.979.154	434.705.602	350.273.552	80,58%
Suscripciones y publicaciones	7.922.400	7.831.600	90.800	1,16%
Adecuación e instalación	1.200.000	0	1.200.000	100,00%
Asistencia técnica	8.489.000	4.561.599	3.927.401	86,10%
Diferencias tributarias	151.630	105.163	46.467	44,19%
Relaciones empresariales	180.330.649	146.767.507	33.563.142	22,87%
Adquisición activos de menor cuantía	260.219.195	226.260.710	33.958.485	15,01%
Decoraciones	10.237.289	10.136.885	100.404	0,99%
Gastos procesos jurídicos	31.972.511	45.840.708	-13.868.197	-30,25%
Comisiones	9.720.833	4.987.500	4.733.333	94,90%
Bonificaciones	3.447.000	3.700.000	-253.000	-6,84%
Droga botiquín	424.269	295.024	129.245	43,81%
Aportes salud aprendices SENA	37.600	0	37.600	100,00%
Mantenimiento vehículo	12.811.682	15.205.420	-2.393.738	-15,74%
Mantenimiento bienes recibidos en dación de pago	3.962.000	85.000	3.877.000	4561,18%
Gastos pólizas exequiales valor asumido convenio los olivos	105.087.930	89.688.824	15.399.106	17,17%
Práctica empresarial alumnos Instituto Coomuldesa	31.984.007	24.617.030	7.366.977	29,93%
Riesgos profesionales practicantes Instituto Coomuldesa	460.900	432.400	28.500	6,59%
Por servicios actividades PESEM	9.600.000	9.132.000	468.000	5,12%
Aportes ARL proveedores	0	189.900	-189.900	-100,00%
No cubrimiento de pólizas	269.910	0	269.910	100,00%
Gastos por Custodia de Valores	6.054.565	802.886	5.251.679	654,10%
Consultas Validación de Identidad	119.294.882	65.926.119	53.368.763	80,95%
Becas colegio Cooperativo-Instituto Coomuldesa	152.899.601	0	152.899.601	100,00%
Pruebas psicológicas selección de personal	1.630.600	0	1.630.600	100,00%
Totales	10.660.030.050	9.015.081.808	1.644.948.242	18,25%

En cumplimiento a la Circular Externa 004 de agosto de 2008, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, así:

34.2.1 Honorarios. Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2019 a corte de 31 de diciembre \$392.992.963, así: Revisoría Fiscal \$212.772.000, Avalúos \$26.080.000, estudios de documentos personas jurídicas \$1.226.400 y otros honorarios \$152.914.563, conformados principalmente por: estudios de títulos, asesorías jurídicas, estudios topográficos, asesorías y visitas técnicas, asesorías contables y tributarias, seguimiento certificación ISO 9001:2015, consultorías empresariales y mantenimiento, asesorías, capacitación y soportes de los diferentes aplicativos de uso de la Cooperativa.

34.2.2 Impuestos. COOMULDESA cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2019 se registra un gasto por impuestos pagados de \$374.344.554, correspondientes a: Industria y comercio por \$338.229.661, a la propiedad raíz por \$33.262.088, Sayco y Acimpro por \$1.024.500 y sobre vehículos por \$1.828.305.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes, y que realizan el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, es decir, aplicando las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia para entidades del grupo 2, entonces no se presentan diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos de la Cooperativa y sus respectivas bases fiscales, significando todo esto, que COOMULDESA no debe reconocer impuesto a las ganancias diferido.

34.2.3 Arrendamientos. Durante el año 2019 a corte del 31 de diciembre se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la cooperativa así:

Oficina	No Contrato	Uso	Valor
Dirección General	CA006-2013-5	Local Archivo	42.871.776
Hato	CA002-2016	Local Oficina	9.114.640
San Gil	CA001-2013-1	Local Servicaja	57.116.346
Bucaramanga	CA-003-2010-7	Local Archivo	35.074.478
	631	Local Oficina	128.139.000
	CA-0002-2016-17	Local Archivo	24.537.910
	CA002-2012-1	Antena	1.845.619
Oiba	CA-001-2010-5	Local Oficina	29.118.000
Aratoca	CA-004-2017-2	Local Oficina	19.588.200
	CA-004-2018-2	Local Archivo	3.630.000
Ocamonte	CA-005-2016	Local Oficina	15.453.275
Chima	CA004-2012-2	Local Oficina	9.877.314
Moniquira	CA-001-2010-25	Local Oficina	108.458.500
	CA 001-2017	Local Oficina	46.020.960
Barbosa	CA 007-2011-2	Local Oficina	89.845.664
Lebrija	CA-002-2013-03	Local Oficina	26.187.076
	CA-004-2017-1	Local Archivo	2.701.125
Villa de Leyva	CA-001-2015-29	Local Oficina	35.999.202
Piedecuesta	CA 003-2016	Local Oficina	67.584.000
	CA-001-2019	Local Oficina	21.780.000
	CA 003-2018-2	Local Archivo	3.155.436
Curiti	CA-002-2018	Local Oficina	40.154.180
	CA-002-2016-19	Local Oficina	213.921
	CA-003-2013-3	Local Oficina	6.000.000
	CA-001-2013-1	Local Servicaja	1.340.854
Girón	CA-001-2013-03	Local Oficina	32.498.824
Guepsa	CA-002-2014	Local Oficina	11.561.339
Vado Real	CA 002-2015-2	Local Oficina	12.126.296
Confines	CA001-2014-2	Local Oficina	8.783.646
Rionegro	CA 006-2016	Local Oficina	23.528.694
Floridablanca	CA-001-2017-37	Local Oficina	110.698.560
Lagos I	CA-001-38-2018	Local Oficina	48.272.835
Tunja	CA-001-2018	Local Oficina	101.430.356
	CA-002-2019-40	Antena	200.000
TOTAL			1.174.908.026

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

Periodos	Valor
Hasta un año	960.164.438
Entre uno y cinco años	3.360.915.735
Más de cinco años	1.004.456.106

Descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Se identificaron como arriendos significativos los siguientes:

✓ **Oficina Bucaramanga, Contrato 631**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: opción de renovación, es a cinco (5) años.

Parágrafo: Prórroga tácita: ante el silencio de las partes cualquiera que sea, con un mínimo de seis (6) meses a su término final que será el 01 de agosto de 2015, al expirar este término el contrato, será prorrogado a un término igual al inicialmente contratado.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en las actividades financieras (especializadas en ahorro y crédito). Igualmente, el arrendatario no podrá utilizar el inmueble objeto de este contrato para ocultar o como depósito de armas, explosivos o dineros de grupos terroristas, o para que en él se elaboren o almacene, vendan o usen drogas, estupefacientes o sustancias afines.

Cláusula Octava: El arrendatario no podrá ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, sin permiso escrito del arrendador, excepto las reparaciones locativas, las adecuaciones y pintura del establecimiento objeto del presente contrato.

Cláusula Décima: cláusula penal: el incumplimiento por parte del arrendatario en cuanto se refiere a la entrega del inmueble, es decir, si se pretende hacer entrega de él antes del término de doce (12) meses, o sin el previo preaviso seis (6) meses después de cumplido el primer año, lo constituirá deudor del arrendador por una suma equivalente a tres (3) meses como sanción del precio mensual del arrendamiento vigente.

✓ **Oficina Moniquirá, Contrato CA-001-2010-25**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: opción de renovación, es a cinco (5) años.

El presente contrato se dio por terminado desde el 01/feb/2019, mediante comunicación escrita al arrendador GA-681-2018 del 25 de octubre de 2018, dando así cumplimiento al Parágrafo, prórroga tácita: Ante el silencio de las partes cualquiera que sea, con un mínimo de noventa (90) días a su término final que será el cuatro (4) de diciembre de 2015.

Por lo anterior se realizó el pago anticipado del día 04 de febrero de 2019, por el tiempo faltante para cumplir el contrato, que sería el 04 de diciembre de 2020.

El motivo para la terminación de este contrato fue, el traslado de la sede de la oficina a un espacio más amplio acondicionado para el funcionamiento de la sede.

✓ **Oficina Floridablanca, Contrato CA-001-2017-37**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Tercera: Vigencia: El término de duración de este contrato es de CIENTO VEINTE (120) meses contados desde el primero del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017), vencido el cual si ninguna de las partes ha avisado a la otra por correo certificado, con no menos de ciento ochenta (180) día de antelación, manifestando su intención de darlo por terminado unilateralmente a la fecha de vencimiento del término inicial, se entenderá prorrogado en forma sucesiva y automática por periodos de doce (12) meses y no por lo previsto en el Art. 2014 del Código Civil, al cual renuncian las partes contratantes.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: Destinación: El inmueble materia de este contrato será destinado por el arrendatario únicamente a la ACTIVIDAD FINANCIERA DE COOMULDESA estableciendo una agencia para prestar sus servicios en Floridablanca, y no puede darle uso distinto, ni cederlo, ni subarrendarlo en todo o en parte sin previo permiso, expreso y escrito del arrendador.

Parágrafo No. 1 El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario usar el inmueble con fines ilícitos, tales como las contempladas en el literal b del parágrafo del Art. 3 del decreto 180/88 y el Art. 34 de la ley 30/86.

Cláusula Séptima: Mejoras: las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que quisieran hacer los arrendatarios, serán por cuenta de este y para efectuarlas se requiere autorización previa, expresa y escrita del arrendador; quedando claro que, de ser autorizadas, los arrendatarios se comprometen a entregar el inmueble en las condiciones originales que lo recibieron.

Cláusula Octava: Incumplimiento: El simple retardo de uno o más de los cánones de arrendamiento, el inicio de restitución o violación total o parcial de cualquiera de las obligaciones que la ley o este contrato imponen al arrendatario, dará derecho al arrendador a exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado.

Cláusula Decima: Clausula Penal: si ocurre cualquiera de las circunstancias de que trata la cláusula 4 (valor del canon) y 8 (incumplimiento), este solo hecho hará incurrir al arrendatario en una multa igual al DUPLO del canon de

arrendamiento vigente en el momento del incumplimiento o violación de lo pactado, a favor del arrendador.

Cláusula Decima Sexta: en cualquier tiempo el propietario y/o el arrendador podrán inspeccionar el bien inmueble para verificar su conservación y uso que se le esté dando.

✓ **Oficina Tunja, Contrato CA-001-2018**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: Obligaciones: el arrendatario responde solidariamente con todas las obligaciones que como tal le corresponde, no solo por el término principal sino durante las prórrogas y vigencia del contrato de arrendamiento. Si las partes aquí contratantes no avisan a la otra faltando 90 días para la terminación del contrato, este quedara prorrogado automáticamente por un tiempo igual y en las condiciones inicialmente pactadas.

Cláusula Sexta: Destinación: El arrendatario destinará el inmueble arrendado exclusivamente para la sede de la cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo solidario de Colombia COOMULDESA LTDA oficina Tunja, y no podrá cambiar dicha destinación.

Parágrafo Primero: El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario dar al inmueble destinación con fines ilícitos tales como los contemplados en el literal b) del parágrafo del artículo 3 del decreto 180 de 1988 y el artículo 34 de la ley 30 de 1986 y en consecuencia el arrendatario se obliga a no utilizar el inmueble objeto de este contrato, para ocultar como depósito de armas o explosivos o dineros de grupos terroristas o artículos de contrabando o para que en él se elaboren, almacenen o vendan o usen drogas estupefacientes o sustancias alucinógenas y afines.

Clausula Octava: Reparaciones y mejoras: al arrendatario queda facultado por el arrendador y el propietario para efectuar las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que requiera hacer el arrendatario, para adecuar las instalaciones a la prestación de los servicios financieros, tales reformas serán por cuenta del arrendatario, entendiéndose que en cualquier caso ellas quedaran de propiedad del dueño del inmueble.

Cláusula Décima Primera: Cesión y subarriendo: el arrendatario no podrá ceder el presente contrato ni subarrendar total o parcialmente, sin previa autorización escrita del arrendador, bajo pena de que este, a su arbitrio pueda dar por terminado el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado sin necesidad de requerimientos de cualquier clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Segunda: Incumplimiento: el incumplimiento de una cualquiera de las cláusulas estipuladas u obligaciones del contrato a cargo del

arrendatario dará derecho al arrendador para dar por terminado el presente contrato sin previo aviso y sin necesidad de requerimiento de ninguna clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Octava: Cláusula Penal: el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato como pena, sin menoscabo de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento del arrendador.

34.2.4 Seguros. Por concepto de seguros, la Cooperativa canceló a 31 de diciembre de 2019 el valor de \$1.585.608.824, correspondientes a: pólizas por manejo de entidades financieras, multi-robo, de automóviles, incumplimiento de contratos, protección de cartera, seguro de depósitos FOGACOOOP y de transporte específica, siendo las más representativas, el seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de \$1.429.420.000, correspondiente a 90.15%, seguida de la póliza de protección de cartera por valor de \$87.688.570, perteneciente a 5.53% del total pagado por este rubro.

34.2.5 Servicios públicos. Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado por parte de entidad a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones red, a 31 de diciembre de 2019, este valor asciende a \$1.296.170.087, siendo los más representativos, comunicaciones red por \$515.620.263, servicio de energía por \$483.395.123 y servicio de celular por \$181.171.158, correspondientes a 39.78%, 37.30% y 13.98%, respectivamente, relacionado con el total pagado por este concepto.

34.2.6 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda. Los gastos de mercadeo por \$799.463.491, básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la Cooperativa. Los conceptos registrados en el año se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	6.696.000
Arrendamiento de vallas	8.797.772
Obsequios publicitarios	18.434.476
Planes asociados: Plan familia, Plan Ahorre y Gane, Plan navideño, Plan multipliquémonos	120.328.163
Incentivos asociados	221.581.899
Medios audiovisuales	323.802.977
Promoción de servicios - Jornadas educativas	15.049.146
Gastos mes del ahorro	6.778.480
Eventos y patrocinios deportivos	22.813.500
Otros incentivos, obsequios y patrocinios asociados	8.772.000
Elementos publicitarios	46.409.078
Total gastos de mercadeo	799.463.491

34.2.7 Gastos de gobierno. Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2019 ascendieron a \$169.369.405, y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la asamblea General de asociados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$13.867.873, detalle a los delegados participantes \$22.596.977, Impresión documento Balance Social \$10.334.555. Este rubro presenta un importe por valor de \$122.570.000, correspondiente a pago total del contrato de elaboración de tulas en lona, las cuales serán entregadas a los asociados que participen en las elecciones de delegados en el año 2020, razón por la cual este rubro presenta una variación bastante significativa con respecto al año 2018.

34.2.8 Gastos directivos y comités. Los gastos de directivos y comités realizados en el año 2019 con corte al 31 de diciembre por valor de \$138.312.709 se distribuyen así:

IDENTIFICACIÓN	VALOR
Consejo Administración Principales	70.157.110
Consejo Administración Suplentes	8.031.400
Junta de Vigilancia Principales	32.737.088
Comité de Educación y solidaridad	14.301.800
Total pagado a Directivos	125.227.398

Gastos atenciones ofrecidas (refrigerios y almuerzos) en reuniones Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité de Educación y solidaridad, \$7.658.810, por pago póliza de vida grupo directivos asegurado, \$326.501 y por concepto de cumpleaños de los directivos \$5.100.000.

34.2.9 Gastos legales. El incremento de \$135.877.747, correspondiente a 400.05%, presentada a 31 de diciembre de 2019 con respecto al año 2018, en los gastos legales se debe principalmente a pago de gastos de notaría, renovación de certificados de cámara de comercio, constituciones de hipotecas asumidas, boleta fiscal y registro de bienes en dación en pago y derechos de explotación de juegos promocionales, este rubro cierra con un saldo de \$169.842.658.

34.2.10 Servicios temporales. Los servicios temporales presentan un aumento de \$101.669.434, que corresponde a 524.77% a 31 de diciembre de 2019, debido a la contratación que posee la Cooperativa con la empresa Casa Limpia S.A., para el servicio de aseo y servicios generales en las diferentes oficinas de COOMULDESA, este gasto cierra el ejercicio contable con un valor de \$121.043.667.

34.2.11 Sistematización. Los gastos por sistematización crecieron en 80.58%, correspondiente a \$350.273.552 con respecto al año 2018 que cerró con un valor de \$434.705.602, esta variación se da principalmente por la adquisición, actualización y renovación de licencias, soporte y mantenimientos prestado por las diferentes empresas suministradoras de algunos aplicativos y sistemas usados por la Cooperativa, también se debe a la implementación de corresponsales no bancarios, servicios de Hosting virtual y actualización del portal web de COOMULDESA, este importe cierra a 31 de diciembre de 2019 con un valor de \$784.979.154.

34.2.12 Mantenimiento de bienes recibidos en dación de pago. El incremento presentado en mantenimiento de bienes en dación de pago por valor de \$3.877.000, correspondiente a 4.561.18% con respecto al año 2018 que cerró con la suma de \$85.000, se debe a trabajos realizados en los bienes recibidos en las oficinas de San Gil y Ocamonte, principalmente. Este rubro cierra a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$3.962.000.

34.2.13 Gastos por custodia de valores. El crecimiento que presenta este gasto obedece al incremento en el número de oficinas de la Cooperativa afiliadas a la transportadora de valores Brinks de Colombia S.A., presentando una variación de \$5.251.679, correspondiente a 654.10% comparado con el año 2018 que cerró por valor de \$802.886, a 31 de diciembre de 2019 termina con un saldo de \$6.054.565.

34. 3 Pérdida en Venta de Activos - Bienes en Dación Pago

La pérdida en venta de bienes en dación de pago se presenta en las oficinas de San Gil y Moniquirá, la cual incrementó con relación al año 2018 en \$38.779.958 equivalentes al 952.93%.

34. 4 Otros gastos de administración

Concepto	31-dic-19	31-dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos Bancarios	19.222.543	15.015.598	4.206.945	28,02%
Comisiones bancarias	248.747.336	254.028.434	-5.281.098	-2,08%
Por valoración de Inversión En Subsidiarias o Subordinadas	26.645.941	0	26.645.941	100,00%
Impuestos Asumidos -débitos contables	98.854.877	108.898.712	-10.043.835	-9,22%
Otros (Cesión COOPCENTRAL Reintegro Remanentes Ex-asociados)	904.738	687.934.006	-687.029.268	-99,87%
Impuesto de renta y Complementarios	1.273.251	0	1.273.251	100,00%
Totales	395.648.686	1.065.876.750	-670.228.064	-62,88%

Con motivo de la actualización de la inversión que la cooperativa posee en el INSTITUTO COOMULDESA, el cálculo de las variaciones refleja un valor negativo por \$26.645.941, el cual se debe asumir como gasto en el estado de resultado.

NOTA No. 35 DETERIORO

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	811.294.992	879.907.403	-68.612.411	-7,80%
Intereses créditos de consumo	36.548.193	38.842.796	-2.294.603	-5,91%
Pagos por cuenta de asociados-créditos consumo	20.752.839	21.159.757	-406.918	-1,92%
Micro-crédito empresarial	996.017.273	1.519.818.523	-523.801.250	-34,46%
Intereses microcrédito empresarial	41.841.439	66.727.008	-24.885.569	-37,29%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito empresarial	32.782.654	38.760.957	-5.978.303	-15,42%
Créditos comerciales	1.848.383.880	1.490.516.249	357.867.631	24,01%
Intereses créditos comerciales	625.671.511	233.983.787	391.687.724	167,40%
Pagos por cuenta de asociados-créditos comerciales	306.889.236	72.003.822	234.885.414	326,21%
Deterioro general de cartera de créditos	1.214.770.914	2.236.017.656	-1.021.246.742	-45,67%
Otras cuentas por cobrar: Empresa promotora de salud-EPS	24.226.193	22.624.489	1.601.704	7,08%
Otras provisiones (Bienes en dación pago)	1.893.147.279	627.171.412	1.265.975.867	201,85%
Totales	7.852.326.403	7.247.533.859	604.792.544	8,34%

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) ascienden a \$4.720.182.017 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$1.214.770.914, con motivo de la disminución del capital de la cartera de crédito.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por \$24.226.193, se origina principalmente porque las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su recaudo.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$1.893.147.279, a cierre de 2019, presentando un incremento de 201.85%, correspondiente a \$1.265.975.867, con respecto al año 2018, que cerró con la suma de \$627.171.412, este crecimiento se debe al aumento de entrega de bienes en dación de pago por parte de los asociados a la Cooperativa; este deterioro se realiza en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

NOTA No. 36 AMORTIZACIONES

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	51.736.689	39.449.205	12.287.484	31,15%
Software Adquirido	32.465.731	32.465.731	0	0,00%
Mejoras en Bienes Ajenos	155.852.226	26.564.340	129.287.886	486,70%
Totales	240.054.646	98.479.276	141.575.370	143,76%

En el ejercicio económico 2019 se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante la vida útil de estos, también se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

NOTA No. 37 DEPRECIACIONES

Concepto	dic-19	dic-18	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	106.518.837	105.823.530	695.307	0,66%
Muebles y equipo de oficina	483.847.786	407.227.554	76.620.232	18,82%
Equipo de cómputo y comunicación	351.781.195	295.003.790	56.777.405	19,25%
Equipo de transporte	22.245.996	7.415.332	14.830.664	200,00%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas de Costo	70.313.149	15.946.741	54.366.408	340,92%
Totales	1.034.706.963	831.416.947	203.290.016	24,45%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de inversión en cumplimiento a las normas legales vigentes y políticas de la administración.

NOTA No. 38

PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES, sobre informaciones a revelar con partes relacionadas, hace referencia a las personas o entidades con quienes se relaciona la cooperativa.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Para COOMULDESA en calidad de entidad Controladora son partes relacionadas:

- Las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Educación y Solidaridad).
- Personal Clave de la Administración. Se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes, Gerentes de Área y coordinadores de Área. Parentescos de Directivos, representantes legales, comités, oficiales de cumplimiento.

- Entidades en las cuales COOMULDESA ejerza control.

Operaciones con Consejo de Administración:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	223.144.242
Saldo CDATs	221.000.000
Saldo Aportes Sociales	51.320.154

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas incobrables
20001040525	2.000.000	2.000.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial		No se presentan provisiones	No se presentan gastos
20001040532	2.000.000	2.000.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial		No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001092941	12.000.000	12.000.000	3	16.07	TV	Hipoteca	Comercial		No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001094043	33.000.000	33.000.000	3	16.07	TV	Hipoteca	Comercial		No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001101651	30.000.000	30.000.000	3	16.07	TV	Hipoteca	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26000986871	218.000.000	188.792.051	120	12.68	MV	Hipoteca	Comercial	755.172	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001024611	15.000.000	8.858.131	36	37.67	MV	FNG	Microcrédito	175.384	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
22000744247	1.200.000	-	12	23.14	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18000962932	9.000.000	6.962.310	48	18.15	MV	Otras	Consumo	97.470	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18001008423	84.000.000	84.000.000	108	14.02	MV	Otras	Comercial	800.800	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18000844912	2.679.000	2.512.413	12	26.82	MV	Otras	Consumo	43.550	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18001008960	25.200.000	25.200.000	60	11.61	MV	Otras	Consumo	200.928	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002054211	40.000.000	30.636.991	24	16.07	MV	Hipoteca	Comercial	12.765	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002185547	120.000.000	120.000.000	12	9.38	AV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001908720	11.790.000	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000769676	2.150.000	1.075.000	24	10.69	SV	Otras	Consumo	17.727	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000699004	4.000.000	814.066	60	16.76	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
25000849865	60.000.000	58.298.900	84	15.38	MV	Otras	Comercial	373.120	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
25000751111	5.184.000	1.908.823	12	26.82	MV	Otras	Consumo	35.644	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones Junta de Vigilancia:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	30.819.799
Saldo CDATs	15.500.000
Saldo Aportes Sociales	14.415.486

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas incobrables
15002172611	4.000.000	4.000.000	24	10.69	MV	Otras	Consumo	12.463	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002019283	10.000.000	7.603.544	48	14.02	MV	Otras	Consumo	64.124	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001434799	6.000.000	5.250.280	12	26.82	MV	Otras	Consumo	91.000	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000667183	14.000.000	8.441.774	84	12.68	MV	Otras	Consumo	61.908	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000769154	2.000.000	1.355.778	12	10.69	MV	Otras	Consumo	7.296	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000774101	1.000.000	1.000.000	3	16.075	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000777098	1.000.000	1.000.000	3	16.075	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000776770	1.000.000	1.000.000	3	16.075	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones Comité de Educación y Solidaridad:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	52.509.465
Saldo CDATs	0
Saldo Aportes Sociales	34.156.520

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas incobrables
18000962932	9.000.000	6.962.310	1440	18.15	MV	Otras	Consumo	97.470	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18001008423	84.000.000	84.000.000	3240	14.02	MV	Otras	Comercial	800.800	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18000844912	2.679.000	2.512.413	360	26.82	MV	Otras	Consumo	43.550	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18001008960	25.200.000	25.200.000	1800	11.61	MV	Otras	Consumo	200.928	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002171722	3.000.000	2.886.788	720	10.69	MV	Otras	Consumo	13.088	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002001774	9.000.000	4.500.000	720	10.69	SV	Otras	Consumo	195.300	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002189201	10.000.000	10.000.000	90	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001602259	50.000.000	36.223.436	2520	16.07	MV	Hipoteca	Comercial	377.325	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
19000820493	15.000.000	9.795.110	1080	12.68	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
19000794155	8.000.000	2.276.162	1080	12.68	MV	Otras	Consumo	20.493	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones con parentescos Consejo de Administración:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	364.007.633
Saldo CDATs	506.838.430
Saldo Aportes Sociales	89.794.930

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas Incobrables
12001749081	6.000.000	3.833.175	36	16.76	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001750193	1.250.000	322.223	12	23.14	MV	Otras	Consumo	188	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001846151	3.500.000	3.136.916	18	10.69	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001626798	18.600.000	7.601.640	48	12.41	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001732097	4.000.000	2.288.571	36	12.68	MV	Otras	Consumo	10.682	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001782939	2.000.000	350.100	12	12.68	MV	Otras	Consumo	2.808	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001089421	3.000.000	2.559.648	12	34.48	MV	Na Hipotec	Micracrédita	61.857	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000711908	5.000.000	1.844.074	60	17.45	MV	Otras	Consumo	23.240	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000693954	10.000.000	2.000.000	60	19.56	SV	Otras	Micracrédita	147.396	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000696318	2.062.500	885.514	12	26.82	MV	Otras	Consumo	12.587	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000762909	4.000.000	2.397.458	36	12.68	MV	Otras	Consumo	22.372	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000698415	10.000.000	8.136.600	48	17.45	MV	Otras	Consumo	106.169	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000701221	6.700.000	4.884.330	24	10.69	MV	Otras	Consumo	35.984	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000706578	10.000.000	-	24	16.07	MV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000706592	2.500.000	2.500.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000671331	50.000.000	24.172.292	2	21.69	MV	Otras	Comercial	172.835	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000659644	2.441.406	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
20000933205	50.800.000	25.684.572	60	12.41	MV	Admis	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001688632	20.000.000	6.852.893	60	19.56	MV	Otras	Comercial	68.520	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
17001019050	30.000.000	19.714.599	60	19.56	MV	Otras	Consumo	256.282	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002171399	13.000.000	5.942.622	48	18.85	MV	Otras	Consumo	31.592	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001546792	2.679.000	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
22000750779	18.000.000	16.303.338	36	12.68	MV	Otras	Consumo	141.284	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000764335	9.000.000	6.637.470	48	18.15	MV	Otras	Consumo	77.425	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
23000778260	6.000.000	4.592.740	36	16.07	MV	Otras	Consumo	22.968	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
17001074587	400.000.000	362.755.942	84	14.02	MV	Hipoteca	Comercial	1.729.143	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001719681	10.000.000	2.728.150	24	12.68	MV	Otras	Comercial	27.270	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001451233	8.666.000	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001817812	30.000.000	30.000.000	60	12.50	SV	Otras	Comercial	1.066.865	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones con parentescos Junta de Vigilancia:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	79.448.621
Saldo CDATs	75.000.000
Saldo Aportes Sociales	62.967.998

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plaza (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas incobrables
11000704747	7.500.000	6.972.429	36	12.68	MV	Otras	Consumo	69.720	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
29000205622	242.000.000	212.151.010	84	12.68	MV	Hipoteca	Comercial	2.121.510	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
29000197849	100.000.000	72.775.945	60	15.38	MV	Hipoteca	Consumo	320.210	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
29000188390	30.000.000	16.160.465	48	12.68	MV	Hipoteca	Comercial	161.610	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18000993721	3.700.000	632.085	6	12.68	MV	Otras	Consumo	4.431	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000673271	2.380.500	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000694910	2.800.000	1.400.000	24	10.69	SV	Otras	Consumo	32.400	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000672401	7.000.000	1.750.000	48	20.27	SV	Otras	Comercial	54.520	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
17001121568	2.000.000	1.928.017	24	16.07	MV	Otras	Consumo	10.439	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000698074	8.000.000	5.922.857	36	16.07	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000756771	30.000.000	9.695.696	60	19.56	MV	Otras	Comercial	67.872	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
29000191105	15.000.000	5.165.335	36	12.68	MV	Otras	Consumo	39.606	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
29000239611	5.400.000	4.574.406	24	10.69	MV	Otras	Consumo	27.216	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
26001025208	8.000.000	4.941.188	36	37.67	MV	NoHipote	Microcrédito	128.963	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000699334	20.000.000	18.247.138	60	19.56	MV	Otras	Consumo	246.348	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001615068	24.000.000	17.018.520	72	24.60	MV	Hipoteca	Comercial	209.900	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001694761	5.000.000	805.658	24	36.07	MV	NoHipote	Microcrédito	20.940	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

16000763804	30.000.000	26.614.510	60	18.85	MV	Otras	Comercial	231.552	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000744344	5.000.000	1.780.975	36	16.76	MV	Otras	Consumo	8.492	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
30000203177	15.000.000	9.167.650	60	23.14	MV	Otras	Consumo	155.092	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
30000200362	1.250.000	-	12	26.82	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
18000939398	10.000.000	7.170.258	60	19.56	MV	Otras	Consumo	43.020	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
17000957785	6.000.000	302.534	48	16.07	MV	Otras	Consumo	1.638	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000706439	8.500.000	1.547.418	60	16.76	MV	Otras	Consumo	28.758	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000739096	14.000.000	3.296.976	36	18.15	MV	Otras	Consumo	21.546	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
16000725709	2.281.312	2.112.194	12	26.82	MV	Otras	Consumo	36.608	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000650639	2.000.000	2.000.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000650868	2.500.000	2.500.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000651368	1.500.000	1.500.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000651637	2.000.000	2.000.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000650313	2.000.000	2.000.000	3	16.07	TV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000631186	10.000.000	5.000.000	48	18.15	SV	Otras	Comercial	125.684	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000650171	4.350.000	4.020.276	24	10.69	MV	Otras	Consumo	49.887	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
24000628630	12.000.000	7.781.478	60	20.98	MV	Otras	Consumo	124.500	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001824504	1.000.000	792.972	18	12.68	MV	Otras	Consumo	6.864	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001211372	3.051.757	1.170.345	12	26.82	MV	Otras	Consumo	21.840	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001757628	4.500.000	2.176.146	24	10.69	MV	Otras	Consumo	15.425	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001757595	70.000.000	58.469.857	60	14.02	MV	Hipoteca	Comercial	343.024	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones Comité de Alta Gerencia:

El comité de Gerencia está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales tres (3) de ellos son representantes legales

Concepto	dic-19
Saldos Créditos	608.698.971
Saldo Ahorros	211.934.814
Saldo CDATs	385.200.000
Saldo Aportes Sociales	85.357.310
Salarios	603.041.060
Prestaciones Sociales	215.612.124
Otros: comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, capacitación al personal, representación, atención a empleados, incentivos a empleados, salud ocupacional.	311.700.421

Créditos

Pagare Nro.	Saldo Inicial	Saldo Actual	Plazo	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas Incobrables
15001638235	32.300.000	13.837.162	72	10	MV	No Hipote	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001557914	35.000.000	24.689.124	120	12.68	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001638251	23.600.000	18.312.180	120	16.07	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001563392	6.220.800	1.095.842	12	26.82	MV	Otras	Consumo	5.848	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002121364	11.200.000	9.050.480	720	10.69	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001214422	48.963.878	31.367.588	125	10	MV	Hipoteca	Consumo	8.338	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001932470	50.000.000	44.680.960	120	12.68	MV	No Hipote	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001677418	32.000.000	24.571.959	120	12.68	MV	Otras	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001517464	6.220.800	5.755.743	12	26.82	MV	Otras	Consumo	30.696	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001863346	155.000.000	155.000.000	120	10	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001821746	36.000.000	34.462.740	84	10	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001821714	30.000.000	28.074.910	60	11.48	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001821739	50.000.000	48.048.165	84	12.68	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001785560	55.000.000	47.856.550	60	12.01	MV	Otras	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001528150	60.000.000	21.121.763	60	12.68	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001663143	115.000.000	100.239.664	120	12.68	MV	Hipoteca	Consumo	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001416118	8.745.031	534.141	12	23.82	MV	Otras	Consumo	2.848	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

Concepto	dic-19
Saldo Ahorros	74.761.356
Saldo CDATs	72.328.519
Saldo Aportes Sociales	70.736.740

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas Incobrables
15002001330	22.000.000	16.923.008	48	16.76	MV	Otras	Consumo	443.160	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000701774	1.100.000	801.933	24	10.69	MV	Otras	Consumo	4.313	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000674137	12.000.000	6.442.605	60	21.69	MV	Otras	Consumo	56.688	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
11000706831	5.000.000	4.948.033	60	19.56	MV	Otras	Consumo	61.850	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001780869	20.000.000	15.277.882	84	24.60	MV	Otras	Comercial	273.209	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002174361	1.300.000	1.300.000	6	10.69	MV	Otras	Consumo	16.056	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001850130	48.000.000	36.678.573	84	12.68	MV	Otras	Comercial	305.650	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001506651	2.679.000	227.795	12	26.82	MV	Otras	Consumo	2.128	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001910809	55.000.000	49.262.808	120	12.68	MV	Hipoteca	Comercial	411.076	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002134428	22.000.000	21.376.272	84	15.38	MV	Otras	Comercial	247.979	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
12001697393	38.000.000	27.795.560	1800	19.56	MV	Hipoteca	Comercial	0	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2019, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 30 de marzo de 2019. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2019, se encuentra desglosada en la nota de revelación 20-Otros pasivos-fondos sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Operaciones con Instituto COOMULDESA:

Concepto	dic-19
Inversión en Institución Controlada-Instituto Coomuldesa	40.741.530
Actualización inversión	1.783.132.218
Total Inversión en la Controlada-Instituto Coomuldesa	1.823.873.748

Ahorros	Saldo	Fecha apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
COOMULTIAHORRO	37.178.121,72	21/10/2015	419.900	419.900
COOMULTIDIARIO	187.332.339,36	17/02/2015	1.222.497	1.222.497
COOMULTIDIARIO	23.056.629,00	31/08/2017	1.088.518	1.088.518
COOMULTICUENTA	3.385.329,95	29/07/1999	34.201	34.201
COOMULTICUENTA	8.432.720,20	6/01/2012	524.786	524.786
COOMULTICUENTA	357.608,50	9/01/1999	3.387	3.387
APORTES SOCIALES	23.354.264,00	9/01/1999	0	0

Créditos

Pagare Nro.	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Plazo (meses)	Tasa E.A	Periodicidad de pago	Tipo de garantía	Tipo de Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gasto por deudas Incobrables
15001956734	70.000.000	19.096.906	24	12.68	MV	Hipoteca	Comercial	159.150	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002007229	60.000.000	48.000.000	60	6.00	AV	Hipoteca	Comercial	1.096.000	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002013467	291.000.000	232.800.000	60	6.00	AV	Hipoteca	Comercial	4.190.400	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002022741	351.000.000	280.800.000	60	6.00	AV	Hipoteca	Comercial	4.165.200	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15002059719	235.000.000	188.000.000	60	6.00	AV	Hipoteca	Comercial	-	No se presentan provisiones	No se presentan gastos
15001995229	458.000.000	352.007.089	60	6.00	AV	Hipoteca	Comercial	7.685.508	No se presentan provisiones	No se presentan gastos

NOTA No. 39 PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2019, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Nivel de Solvencia	27,74%	28,55%
Patrimonio técnico	107.801.045.626	106.606.355.514

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido es superior en 18.74 puntos por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$107.801.045.626.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en los artículos 2.11.10.1.4, 2.11.10.1.5, 2.11.10.1.6 y 2.11.10.1.7 del Decreto 0961 de 2019 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y Clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se deben

revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

Su patrimonio será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil 40.000 salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, (Artículo 52 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA No. 40 HECHOS RELEVANTES

En diciembre de 2019 la Cooperativa llevó a cabo el avalúo técnico de los terrenos y edificaciones, esto en cumplimiento de la política contable.

En marzo de 2019 se incrementó la reserva para protección de aportes, generada de los excedentes del año 2018.

En el transcurso del año 2019 se incrementó el importe de los bienes recibidos en pago, debido al pago en especie para la cancelación de la cartera de crédito, en consecuencia, el importe del deterioro incrementó de manera significativa.

En el año 2019 la Cooperativa reconoció en sus Estados Financieros la provisión relacionada con la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, en contra de la DIAN, por medio de la cual se controvierte la liquidación y sanción propuesta por la Administración Tributaria respecto de la declaración de renta del año gravable 2011. El importe de esta provisión fue suministrado por el abogado apoderado del proceso, quien indicó que es probable que el desenlace de este proceso se dé durante el año 2020.

NOTA No. 41
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA

La cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA No. 42
GOBIERNO CORPORATIVO

Como consecuencia de las nuevas disposiciones regulatorias de los entes de control y vigilancia del Gobierno Nacional y, en virtud de las recientes apariciones y permanentes discusiones sobre el tema de Gobierno Corporativo en las empresas cooperativas entre otras, resulta necesario entender que el Gobierno Corporativo, es un conjunto de elementos y practicas Institucionales que hacen parte del proceso en la toma de decisiones de las organizaciones que contribuyen a la creación sostenible y sustentable de las empresa, en el marco de la transparencia, ética y responsabilidad social y empresarial, alineando sinergias e intereses comunes promoviendo el respeto a los derechos de todos los asociados y grupos de interés que participan en forma directa e indirecta en las entidades cooperativas.

En este orden, somos absolutamente conscientes que las organizaciones de economía solidaria como la nuestra, requieren de adecuadas y confiables prácticas de Gobierno Corporativo, con el propósito de fortalecer el objeto social de la entidad y, consolidar las aspiraciones e intereses de los asociados en el corazón de la empresa.

No obstante, en un mundo de relativas y contradictorias regulaciones y códigos de buenas prácticas, en donde pareciera que su cumplimiento de un buen Gobierno Corporativo, podría resultar un asunto fácil, sin considerar que una buena práctica, es solo eso y, no todas sirven como factor importante y válido para todas las empresas cooperativas, sino que estas deben ser desarrolladas a la medida y con el propósito de alinear a las diversas características de cada una de ellas.

De todas maneras, la implementación de mejores prácticas de los Gobiernos Corporativos, permite a las entidades del sector, mejorar la gestión de la empresa, como también la percepción que deben tener los asociados y el mercado en general, convirtiéndose en un mejor desempeño a un menor costo, es decir un mayor valor para la entidad beneficiaria.

En efecto y, al tenor de las consideraciones anteriores, podemos manifestar con obvia y, relativa satisfacción que nuestra empresa en materia de Gobierno Corporativo, goza de buena salud, salvo esporádicas excepciones manejables, en donde la calidad humana de los diversos grupos de interés, tales como: Asociados, Directivos,

Empleados y demás personal vinculado directa e indirectamente a nuestra organización financiera cooperativa, la gran mayoría somos conscientes del correcto y pulcro manejo y, la transparencia que debe imperar como un principio y valor intransferible en la vida Institucional de COOMULDESA a corto, mediano y largo plazo.

ESTRUCTURA DE LA DIRECCION GENERAL: La distribución y conformación de la Dirección General, no ha sufrido ninguna modificación en relación con el año inmediatamente anterior. Así las cosas, la estructura de la empresa está constituida de la siguiente forma:

a.-) Nuestros Asociados: quienes se convierten en la base social, esencia y razón de ser de la entidad con más de 145 mil asociados, de los cuales 35 mil son asociados Superjunior menores de edad, ubicados estratégicamente en los Departamentos de Santander y Boyacá, en 30 Oficinas de primera y segunda categoría. **b.-) Asamblea General de Asociados Delegados:** Estos son nombrados democráticamente por los Asociados hábiles de cada una de las diferentes Zonas electorales delimitadas por los Municipios donde hacemos presencia activa con Oficinas. En armonía con los estatutos vigentes, los asociados delegados son nombrados para periodos de tres (03) años consecutivos, quienes se constituyen en organismo administrativo con carácter de máxima autoridad, en donde sus ajustadas determinaciones ceñidas a la normatividad son obligatorias para todos los asociados presentes y ausentes. Los delegados están integrados por como mínimo por 80 y máximo por 100 Asociados hábiles, los cuales pueden ser personas naturales y Jurídicas, estos últimos en cabeza de su representante legal o quien se autorice previamente, conforme a los reglamentos para sus efectos pertinentes. **c.-) Consejo de Administración:** Como es habitual, este importante organismo es sin duda, junto con la representación legal de la entidad, fichas claves y determinantes en la vida administrativa de COOMULDESA, desde luego, subordinado a las políticas y directrices de la Asamblea General y las disposiciones legales. Está integrado por siete (07) miembros principales y siete (07) suplentes numéricos, nombrados para periodos de tres (03) años consecutivos. **d.-) Junta de Vigilancia:** Este organismo encargado del control social de la entidad, se encuentra conformado por tres (03) asociados delegados hábiles y tres a (03) suplentes, nombrados igualmente para periodos de tres años. **e.-) Revisor Fiscal:** En armonía con las normas establecidas para sus efectos pertinentes, el Revisor Fiscal Principal con su respectivo suplente, es una persona natural o Jurídica en cabeza de un Contador Público Titulado, nombrado por la Honorable Asamblea General de Asociados Delegados para periodos de tres (03) años, el cual puede ser reelegido o removido libremente por el organismo correspondiente, en caso de ser necesario. **f.-) Gerente General o Representante Legal:** Su nombramiento, es responsabilidad del Consejo de Administración, quien, para todos los casos, actúa en calidad de representante legal de la Institución y, principal ejecutor de las determinaciones aprobadas y autorizadas por la Honorable Asamblea, la Junta Directiva y, superior inmediato de todos los empleados de COOMULDESA **g.-) Comité de Alta Gerencia:** Si bien es cierto, este organismo interno, no está contemplado en los estatutos de la entidad, es considerado como un instrumento de apoyo muy importante para la toma de decisiones de la Gerencia General y para mantener la sinergia necesaria con las principales áreas responsables del funcionamiento de la entidad tales como: la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Gerencia de Mercados, Gerencia de Tecnología y la Gerencia de Riesgo, además de la Dirección Ejecutiva del Instituto COOMULDESA, responsables

de la Planeación, Organización, ejecución, evaluación y control de las actividades realizadas por la entidad.

POLITICAS Y DIVISION DE FUNCIONES: Una de las características básicas implementadas en nuestra empresa, se refiere a la estricta documentación de las diversas áreas y servicios, que por su puesto requiere de la permanente actualización y adecuación de los Manuales para la funcionalidad de cada uno de los cargos establecidos, evidenciándose el trabajo en equipo tanto del Consejo de Administración, Gerencia General, Gerencia de Área y de Oficinas, Departamentos Especializados, entre otros, aunando esfuerzos para obtener los mejores resultados sociales y económicos, dando cumplimiento en cuanto ha sido posible a las metas establecidas en el Plan Empresarial y las proyecciones previstas a mediano y largo plazo.

INFORMES PERIODICOS PRESENTADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION: En coherencia con las funciones específicas de la Gerencia General, a quien le corresponde rendir Informes al Honorable Consejo de Administración con la periodicidad requerida sobre su gestión gerencial y presentar a su consideración los estados financieros básicos y demás documentos que debe conocer la Asamblea General de Asociados Delegados y los organismos Gubernamentales que ejercen el control y vigilancia de nuestra entidad, en las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por cada organismo, de conformidad con la programación establecida previamente, la Gerencia General presenta a estudio, consideración y aprobación, el Informe conjunto de Gestión con destino a la Asamblea General de Asociados Delegados, los estados financieros debidamente avalados por la Revisoría fiscal tales como: Estado de Situación financiera Separado, Estado de Resultados integral Separado, Reporte de Encaje y Fondos de Liquidez, concentración del riesgo del Fondo de Liquidez, concentración del riesgo del portafolio de Inversiones temporales, Informe estadístico de cartera calificada y reclasificada, evaluación del riesgo de liquidez, brecha de liquidez, evolución de las tasas activas y pasivas, indicadores financieros claves, evaluaciones presupuestales y correspondencia que debe ser conocida por el Consejo de Administración enviada por la SES, Fogacoop, entre otros documentos importantes que deben ser tratados por la administración de nuestra organización financiera cooperativa.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos corporativos de la entidad, se ha diseñado una estructura organizacional de planta, basada en la independencia responsable de las diferentes áreas acompañada de procesos, enfocada y dirigidas hacia el servicio del asociado, conformado por 373 empleados liderados por la Representación Legal con el máximo nivel de responsabilidad frente a la gestión encomendada por la Honorable Asamblea y el Consejo de Administración.

Los empleados hacen parte de una estructura organizacional plana con una división funcional en cinco áreas especializadas: Administrativa, Financiera, Mercadeo, Tecnología y Riesgos, las cuales tienen

subordinación directa de la Gerencia General. Las áreas descritas actúan con independencia, pero desde el punto de vista funcional son dependientes entre sí, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión, visión y planeación estratégica de la organización.

RECURSO HUMANO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia "COOMULDESA" dispone de un equipo de recurso humano ampliamente calificado, debidamente capacitado, con formación ética y profesional, con entrenamiento, y una vasta experiencia en el sector financiero cooperativo y tradicional, comprometidos a recibir capacitación permanente en materia de formación, en relación con las funciones desempeñadas en las diferentes áreas operativas y ejecutivas, en donde el talento humano está catalogado como un factor determinante en el cumplimiento de las metas y demás propósitos planteados por la entidad.

La Cooperativa cuenta con un área especializada en el manejo de Riesgos que se ha venido consolidando y fortaleciendo en materia de capacitación, lo cual ha permitido adquirir herramientas que enriquezcan la administración de los diferentes riesgos asociados a la actividad económica de la entidad.

Actualmente el Área de Riesgos cuenta con un Profesional en Ingeniería Industrial y un profesional en contaduría pública, ambos con Especialización en Gestión de Riesgos Financieros; dos Profesionales en Ingeniería Financiera, un colaborador en educación superior en Administración de Empresas; un Profesional en Ingeniería Financiera con formación específica en Implementación de regulaciones en materia de Protección de Datos Personales – PDP, y un Profesional en Ingeniería Industrial; todos con formación específica en Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

COOMULDESA es una organización que cuenta con diversas políticas como derroteros dentro del desarrollo de su gestión, en cada uno de sus procesos. Dentro de las principales políticas de la Gestión tecnológica la organización cuenta con la protección de los activos informáticos. Esta directriz está orientada a proteger la INFORMACIÓN, la INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL de hardware, software y comunicaciones y finalmente los USUARIOS Y ADMINISTRADORES del sistema de información. Dentro del marco de la Seguridad informática, estos tres elementos son gestionados, mediante una serie de políticas, procedimientos y acciones finales que permiten garantizar el normal funcionamiento y así poder apoyar todas

las etapas del desarrollo del objeto social de la entidad mediante el uso responsable y seguro de las tecnologías disponibles.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 015 de diciembre 31 de 2015, destacando lo siguiente:

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la Gestión de los Riesgos Financieros que la puedan afectar, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generen la respectiva información para tales fines.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado por la Alta Gerencia de COOMULDESA y por representantes del Consejo de Administración, reuniéndose periódicamente durante el año 2019, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los informes y sugerencias para revisión de políticas y procedimientos, así como el análisis de la evolución de los indicadores de seguimiento.

La Gerencia General y las Gerencias de Área procuran por la aplicación de las políticas que defina el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

La implementación del SIAR está plasmado en el Sistema de Planeación Estratégica. El Área de Riesgos de COOMULDESA, lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones. Los órganos de control, tienen acceso a la documentación que soporta la Gestión de Riesgos.

Riesgo de Crédito

El SARC implementado por COOMULDESA para la etapa de otorgamiento y seguimiento, define políticas e indicadores de seguimiento a la actividad crediticia. El otorgamiento de cartera Comercial y de Consumo se apoya en herramientas de reconocido valor técnico.

La toma de decisiones para otorgamiento de operaciones crediticias está mayormente centralizada y se tienen secciones especializadas para cada etapa del proceso, cubriendo un alto porcentaje de las Solicitudes de Crédito. El Consejo de Administración participa en la toma de decisiones para las operaciones en las cuales se requiera su participación.

Para la etapa de seguimiento y recuperación, COOMULDESA cuenta con un departamento especializado e independiente que, en conjunto con el área de riesgos, analiza los respectivos indicadores y genera los reportes e informes requeridos por los órganos señalados previamente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica número 06 emitida el 24 de febrero de 2015 se destaca lo siguiente:

1. COOMULDESA está sujeta a regulación nacional para gestionar este riesgo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos del 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
2. COOMULDESA implementó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ajustado a lineamientos externos actuales.
3. El SARLAFT propende por aplicar las recomendaciones de organismos internacionales como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el GAFILAT (grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).
4. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
5. El monitoreo ayuda a evitar operaciones con personas vinculadas con la lista OFAC (Office of Foreign Asset Control), la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y otras fuentes.
6. COOMULDESA mantiene un registro de las transacciones con los asociados y/o clientes y de toda su información relevante, por el tiempo legal requerido.
7. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para identificar Operaciones Inusuales y para la determinación y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.
8. COOMULDESA cuenta con un Área de Cumplimiento, bajo la dirección del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, responsables de gestionar este riesgo. Esta área ejecuta el plan anual de capacitación para la gestión de este riesgo.

9. El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA, establece políticas y procedimientos para: prevención y manejo de Conflictos de Interés, transparencia de gestión e información, funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, documento que forma parte integral del SARLAFT.
10. La gestión del riesgo de LAFT se apoyó en una infraestructura tecnológica ajustada a los lineamientos del SARLAFT y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
11. En cumplimiento del decreto 1674 de 2016, COOMULDESA monitorea las Personas Expuestas Públicamente mediante el sistema de información GESCOOP.
12. COOMULDESA consolida y monitorea los datos de asociados para evitar vínculos con personas que desarrollen actividades relacionadas con países de mayor riesgo publicados con GAFI y/o que tengan Sanciones financieras dirigidas (listas ONU).
13. COOMULDESA cuenta con una matriz de riesgo para LAFT para identificar y controlar los eventos de riesgo de LAFT, la cual se mide y monitorea acorde al SARLAFT.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

COOMULDESA cuenta con el soporte tecnológico adecuado para la Gestión de la Liquidez, apoyado en el sistema de análisis de Brecha de Liquidez establecido por los organismos de control, así como en el análisis de indicadores de seguimiento y control de concentración de recursos para operaciones activas, pasivas, así como para inversiones de tesorería, incluyendo fondos de liquidez.

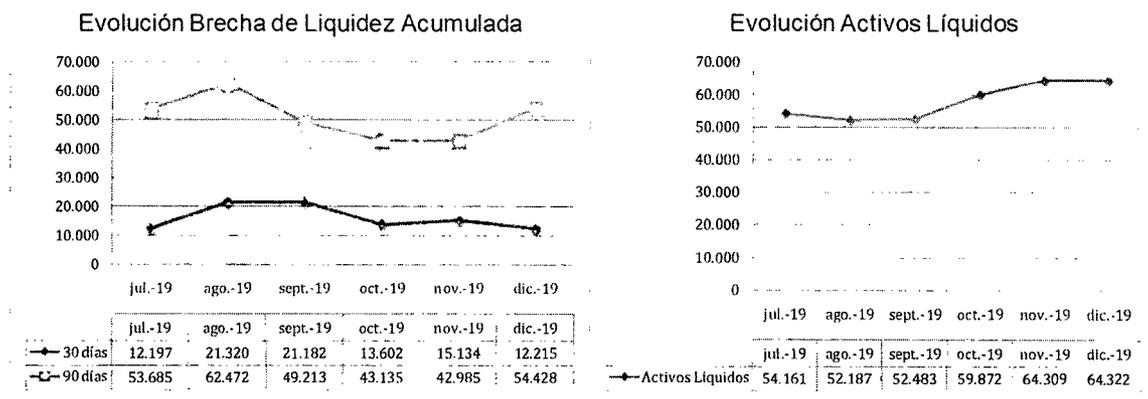
El Comité de Riesgo de Liquidez es el órgano encargado de hacer seguimiento particular a la Gestión de estos riesgos, para lo cual se reúne periódicamente, dejando constancia de los análisis y determinaciones en la correspondiente acta.

La implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) se reglamentó en el último trimestre de 2019 con plazo para su implementación hasta enero de 2020. El GAP de Liquidez se gestiona con el software SEGAF, desarrollo propio de COOMULDESA.

El área Financiera realiza el monitoreo del impacto financiero de las variaciones de tasas del portafolio de inversiones de COOMULDESA y analiza el nivel de riesgo de las contrapartes.

Resumen situación en materia de riesgo de liquidez

La evolución de la brecha de liquidez acumulada en los últimos seis meses, la cual corresponde al resultado de los flujos de ingresos y egresos esperados en las bandas de 30 y 90 días, así como la evolución del nivel de activos líquidos que ha mantenido la organización para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones.



La gestión de las diferentes fuentes de fondeo, ha permitido mantener niveles suficientes de liquidez, sin presentar valores en riesgo en los periodos evaluados.

Las actividades que realiza la organización para gestionar el riesgo de liquidez, se encuentran consolidadas bajo el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual contempla las políticas y acciones de identificación de posibles eventos de riesgo, medición, control y monitoreo, las cuales son ejecutadas a través de una estructura organizacional y de gobierno definida.

Algunas de las principales acciones que se realizan para mitigar la exposición al riesgo por liquidez son: análisis de composición del portafolio de inversiones (concentración / diversificación), análisis de rentabilidad de fiducias, seguimiento al encaje y fondo de liquidez, comportamiento de las fuentes de fondeo internas y externas, análisis de Volatilidad de los depósitos, análisis de concentración de depósitos, comportamiento de la cartera de crédito y cálculo de indicadores de liquidez, entre otros.

Riesgo Operativo

El Departamento de Operaciones es una dependencia especializada e independiente que, en conjunto con el área de riesgos y los órganos internos de control, identifican la ocurrencia de eventos de riesgo operativo y su correspondiente tratamiento.

Esta gestión está apoyada en el Sistema de Información de COOMULDESA, que genera los reportes e informes requeridos para tal labor, siendo objeto de constantes revisiones y adecuaciones por parte del área de sistemas.

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) se proyecta iniciar en el año 2020.

AUDITORIA INTERNA

La gestión de auditoría interna se orientó a evaluar, verificar, examinar y analizar el sistema de Control interno de la Cooperativa y el cumplimiento de las directrices institucionales. El alcance incluyó la evaluación de los procesos misionales y de apoyo y demás requeridos para el logro de sus objetivos estratégicos, teniendo en cuenta las políticas trazadas por la Gerencia General, la evaluación del nivel de riesgos, y el análisis de la suficiencia, eficacia y la efectividad del sistema de control Interno de la Cooperativa implementado por la Administración.

Con el fin de poder cumplir con Plan Anual de Auditoría 2019, aprobado previamente por la Gerencia General, se llevó a cabo las auditorías con visita de cada Analista de Auditoría (4 asignados al área) en oficinas diferentes, quedando bajo responsabilidad de cada uno el correcto desarrollo y ejecución de la auditoría asignada, de acuerdo a programación previa elaborada por el Jefe del Departamento, no obstante el Auditor Interno apoya en las reuniones de cierre en aquellas oficinas que por su calificación ameriten un acompañamiento con el fin de identificar causas y elevar recomendaciones para el mejoramiento de procesos, controles y mejores prácticas de auditoría.

Durante la vigencia del año 2019, se practicaron 54 visitas de auditorías integrales y de seguimiento, con un cubrimiento del 100% de las oficinas, ejecutando durante el año dos (02) ciclos de auditorías, en el primero se evaluaron las áreas de Depósitos de Ahorros, Sarlaft y Seguridad, el cual se ejecutó durante los meses de marzo a Julio de 2019 y en el segundo ciclo se evaluaron las Áreas de Crédito y Cartera, ejecutándose de agosto a diciembre de 2019.

Lo anterior con el fin de hacer mayor presencia en las veintisiete (27) oficinas de COOMULDESA (2 visitas al año), controlar oportunamente los activos de la cooperativa y cumplir con nuestra función preventiva de asistencia y asesoramiento.

En la Dirección General se realizaron múltiples auditorías periódicas y mensuales a procedimientos involucrados en las diferentes áreas de apoyo de la Cooperativa, como: Tesorería General, Contabilidad, Mercadeo, Gestión Humana y Recursos Físicos. Igualmente se practicaron auditorías a los diferentes Sistemas de Gestión existentes en la cooperativa, como Calidad, Sarlaft, protección de datos personales y Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Dando cubrimiento a los procesos misionales, este organismo de control ejecutó una auditoría al proceso de Gestión portafolio Social en el Instituto COOMULDESA, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos

aprobados recientemente por la Administración, por parte de los empleados del Instituto.

Los parámetros de evaluación de las áreas auditadas se desarrollaron de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Interna aprobado por la administración.

Por cada auditoría ejecutada en las oficinas y Dirección General, se emitió el respectivo informe escrito presentado a la Gerencia General con copia a los Gerentes de oficinas y jefes de área (responsables del proceso), registrando los hallazgos y debilidades evidenciadas y las respectivas recomendaciones del caso, otorgando un tiempo perentorio al representante de cada oficina o área para dar respuesta escrita sobre las acciones correctivas y de mejora aplicadas. Una vez recibida la respuesta dentro del plazo concedido, se realizó por parte de este órgano de control un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones propuestas

Con la herramienta de auditoría adquirida por la cooperativa, denominada IDEA, durante el presente año se realizaron ajustes y mejoras en la construcción de nuevas técnicas de auditoría asistidas con el computador (CAATs), de acuerdo a las necesidades de la Auditoría y teniendo en cuenta la nueva consulta de bases de datos a través de vistas, restauradas por el área de tecnología mensualmente, con el fin de facilitar la verificación, calidad e integridad de la información de la base de datos.

Dado el constante crecimiento de la entidad, dentro de los proyectos y actividades visualizadas por auditoría interna, está la adquisición de un software o herramientas tecnológicas necesarias que nos permitan ampliar el cubrimiento de las áreas de riesgo y que automatice el ciclo y gestión de la auditoría interna, el cual actualmente es llevado de forma manual y que se compone de las etapas de Planeación, ejecución, realización de informes y seguimiento a las recomendaciones y control de otras actividades, que a su vez permita evaluar los indicadores de auditoría y monitoreo del proceso.

A diciembre 31 de 2019 el indicador de cumplimiento o desempeño del departamento fue del 98% (Fortaleza), teniendo en cuenta las auditorías ejecutadas frente a las proyectadas en oficinas y Dirección General, así:

ESCENARIO	TOTAL AUDITORIAS PROYECTADAS 2019	AUDITORIA EJECUTADAS 2019
DIRECCION GENERAL	64	62
OFICINAS	54	54
TOTAL AUDITORIAS	118	116
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		98%

CONTROLES DE LEY

COOMULDESA ha dado cumplimiento a todas las normas que regulan la actividad financiera de las cooperativas de Ahorro y Crédito, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria SES y demás entes gubernamentales, especialmente en lo relacionado con el fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual de los asociados, así como a los límites de captaciones e inversiones, al igual que a la relación de solvencia, entre otros.

Buen Gobierno

Teniendo en cuenta su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección y administración de COOMULDESA está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General. Entendiendo La Asamblea General de Delegados, como el máximo órgano de dirección de la Cooperativa.

El Honorable Consejo de Administración como el órgano de dirección permanente, el cual está integrado por siete (07) miembros principales y siete (07) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Delegados.

El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Honorable Consejo de Administración.

El Honorable Consejo de Administración y la Gerencia General, son los directos responsables de expedir las medidas de acción para que todos los asociados, directivos, comités, empleados y órganos de control de COOMULDESA, gestionen oportunamente los diferentes eventos que puedan llegar a ser un impedimento para el logro de los objetivos de la organización

Las disposiciones de la cooperativa sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento Código de Buen Gobierno, expedido por el Honorable Consejo de Administración.

Comités de Apoyo para la Gestión de Riesgos

Reportes al Consejo de Administración: Periódicamente, la Gerencia General presenta al Honorable Consejo de Administración, los siguientes informes: Estados Financieros. Indicadores financieros. Informe del Comité de Crédito. Informe del Comité de Evaluación de la Cartera. Informe del Comité del Riesgo de Liquidez. Informe del Comité de Sistema Gestión de Integral de Riesgos. Informe de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Verificación de operaciones

Las diferentes operaciones en la cooperativa están soportadas por el sistema de información con que cuenta la organización, el cual es desarrollo propio

Las diferentes áreas de COOMULDESA que intervienen en los procesos para el alcance del objeto social, tienen implementados sistemas de verificación y control de los mismos, y dichos sistemas permiten en tiempo real la verificación de las operaciones y sus respectivos soportes.

Área de Tecnológica

COOMULDESA cuenta con una infraestructura tecnológica que le facilita administrar los diferentes procesos, inmersos en el desarrollo de su objeto social, permitiendo estos identificar y medir los diferentes riesgos inherentes a cada uno de los mismos.

El sistema y las diferentes tecnologías utilizadas por la cooperativa, le han permitido hacer más controlable su actividad.

De forma permanentemente el Área de Tecnología, adelanta desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar e incrementar los controles operacionales y de disminuir así los riesgos asociados.

NOTA 43 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El comportamiento financiero y condición económica de COOMULDESA se relaciona a continuación a través del análisis de algunos indicadores financieros considerados relevantes, los cuales son comparados y comentados de acuerdo a las variaciones presentadas al cierre de los ejercicios económicos de los años 2019-2018, así:

Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2019	2018
	10.52%	10.63%

La entidad mantiene el fondo de liquidez en forma permanente, su cuantía \$31.239.320.826, corresponde al 10.52% de las captaciones de ahorro a la vista y a término, que, a 31 de diciembre de 2019, es de \$296.889.272.912, y se calcula según la reglamentación contemplada en la Circular 007 de 1993 y Circular Básica Contable 004 de agosto de 2008 y el Decreto 961 de junio de 2018.

Riesgo de crédito

Teniendo en cuenta el valor del capital moroso de la cartera de asociados

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO (POR CALIF >=B)	2019	2018
	7.88%	6.58%

A corte 31 de diciembre de 2019, la cartera de crédito se encuentra clasificada en comercial, consumo y micro crédito, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de agosto de 2008 y demás emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular.

El índice de morosidad a diciembre 31 de 2019 según Circula Básica Contable y Financiera fue del 7.88%, la concentración de cartera según su vencimiento mayor a 30 días se encuentra en la cartera Comercial \$20.136.785.371, seguidamente la cartera de consumo \$4.093.463.876 y microcrédito \$2.988.708.241, créditos que se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida deudores.

INDICADOR DE COBERTURA	2019	2018
	90.57%	101.74%

En consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de la Cooperativa y según los Estatutos de la entidad, la cartera con calificación \geq B a corte de 31 de diciembre de 2019 se encuentra amparada según provisiones individuales realizadas por valor de \$7.704.999.305 y provisión general \$16.947.414.594, equivalente al 90.57% de cobertura para amparar el riesgo de la cartera deteriorada.

Capital

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2019	2018
	293.35 %	304.17%

Para determinar este indicador se tuvo en cuenta el total del patrimonio \$127.995.598.852, con relación a los aportes sociales \$43.633.056.064, el cual refleja una estructura patrimonial adecuada, que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados.

Estructura

ACTIVO PRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL	2019	2018
	91,92%	92,15%

Al 31 de diciembre de 2019, el activo invertido en cartera de crédito e inversiones representa el 91.92%, tomando como referencia el total de la cartera de créditos con calificación A Y B más inversiones por valor de \$407.283.084.905 con relación al total del activo por \$443.065.092.503.

ACTIVO IMPRODUCTIVO / A ACTIVO TOTAL	2019	2018
	8.08%	7.85%

Al 31 de diciembre de 2019, el activo invertido en activos improductivos como activos líquidos (caja y bancos), cuentas por cobrar, activos fijos e intangibles representan el 8.08% correspondiente a un valor de \$35.782.007.598 con relación al total del activo por \$443.065.092.503.

El activo improductivo refleja una variación en 0.23 puntos porcentuales con respecto al ejercicio económico inmediatamente anterior.

RELACION DE SOLVENCIA	2019	2018
	27.74%	28.52%

El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2019, es de \$107.801.045.626 y el margen de solvencia del 27.74%, indicador que permite tener una relación de solvencia superior al porcentaje requerido en el Decreto 1840/97 del 9% y circular 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, nivel de protección que garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir.

Eficiencia operacional

SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO	2019	2018
	123.92%	131.60%

El porcentaje del 123.92% al cierre del ejercicio 31/12/2019 está relacionado con los ingresos ordinarios de la actividad financiera \$56.042.131.291 menos los egresos ordinarios de la actividad financiera de \$14.227.410.178, con relación al año inmediatamente anterior presenta una disminución del 7.68%.

MARGEN DE INTERMEDIACION	2019	2018
	12.83	12.70

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de la Economía solidaria, estatutos vigentes y facultades conferidas por la administración referente a las tasas activas, COOMULDESA ha mantenido tasas blandas en las diferentes líneas y modalidades de crédito, que a 31 de diciembre de 2019 el promedio de colocación fue del 16.90%, frente a la tasa promedio de captaciones del 4.07%, tasas que se ubican dentro del mercado financiero.

Lo anterior le ha permitido a la Cooperativa un margen de intermediación correspondiente a 12.83 puntos, permitiendo a la organización cubrir sus gastos y costos financieros del giro normal de la actividad económica y generar un excedente considerable.

Rentabilidad

RENTABILIDADEL PATRIMONIO	2019	2018
	6.13%	6.17%

El rendimiento que obtiene la empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período diciembre 31 de 2019, es del 6.13%. Teniendo en cuenta la utilidad del período \$7.850.742.902 con relación al patrimonio \$127.995.598.852. Por cada peso que posee la Cooperativa en el patrimonio, obtuvo una rentabilidad del patrimonio de 0,06 centavos.

Se considera un indicador adecuado, al compararlo con la tasa DTF 2019 que según el Banco de la República, se ubicó en el 4.52%, obteniendo 1,61 puntos porcentuales por encima.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2019	2018
	1.77%	1.86%

El excedente neto del ejercicio a diciembre de 2019, es de \$7.850.742.902 frente al valor del activo \$443.065.092.503, es decir por cada peso que posee la Cooperativa en activos, obtuvo una rentabilidad del activo de 0,017 centavos.

A través, de los siguientes indicadores PERLAS (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas, COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

Protección

ESTIMACIONES / MOROSIDAD > 12 MESES	2019	2018
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir cuenta con un nivel de provisiones y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

SOLVENCIA	2019	2018
Meta (Excelencia) = > 111%	127.36%	129.83%

El nivel de protección que posee la cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es adecuado al reflejar el 127.36%, indicador suficiente para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos.

Estructura financiera

RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL	2019	2018
Meta (Excelencia) 70-80%	71.26%	76.23%

La cartera neta de crédito por valor de \$320.911.607.684 tiene una participación del 71.26% respecto el activo total \$443.065.092.503 y por ser COOMULDESA una cooperativa de ahorro y crédito está dando cumplimiento a este indicador de

excelencia, al constituirse los préstamos netos en el mayor activo con una participación superior al 70%.

RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL	2019	2018
Meta (Excelencia) <=16%	20.03%	15.36%

Las inversiones liquidas por \$88.733.874.465, están constituidas por el Equivalente al efectivo-fondos comunes y fiducias, Fondo de Liquidez, Inversiones contabilizadas a costos amortizados a 31 de diciembre -2019 representan el 20.03% con relación al activo total de \$443.065.092.503, quiere decir que la Cooperativa cuenta con la liquidez suficiente, para atender las operaciones diarias del giro normal de la actividad económica.

RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIVO TOTAL	2019	2018
Meta (Excelencia) 70-80%	67.01%	66.37%

A 31 diciembre de 2019, los ahorros de los asociados representan el 67.01% del total del activo, porcentaje apropiado producto del desarrollo de los programas de mercadeo, encaminados asociados y no asociados.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIVO TOTAL	2019	2018
Meta (Excelencia) <=20%	9.85%	9.89%

Las aportaciones a 31 diciembre de 2019, ascienden a la suma de \$43.633.056.064, reflejando que el 9.85% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIVO TOTAL	2019	2018
Meta (Excelencia) >=10%	17.38%	18.06%

El capital institucional de la empresa corresponde al total de la reserva protección de aportes sociales correspondiente a \$69.909.227.733 Su objetivo principal es absorber pérdidas en caso que se presenten, financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa, mejorar los excedentes y al cierre 31 de diciembre de 2019, el capital institucional está financiando el 17.38% del total del activo.

Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO INVERSIONES LIQUIDAS	2019	2018
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	5.55%	7.22%

A cierre del ejercicio económico 2019, las inversiones liquidas de la Cooperativa, generaron una rentabilidad adecuada y aceptable del 5.55%, acorde con las tasas ofrecidas en el mercado financiero. Las inversiones líquidas están

constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+(col), BrR 1+, BRC 1+, F1+(col), VvR1 y a largo plazo con AAA (col), AAA (triple A), AA-(col), AA+(col), A+(col), AA, las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS	2019	2018
Meta (Excelencia) <=5%	6.35%	6.27%

Los gastos operativos relacionados con la administración de los activos de la cooperativa, presentan un indicador del 6.35% a 31 de diciembre de 2019, producto de las políticas administrativas adoptadas, presentan una variación de 0,08 puntos con respecto al año 2018.

Señales de crecimiento

Asociados > = 15%	2019	2018
	5.11%	6.64%

El crecimiento de asociados a 31 de diciembre de 2019 con relación al año 2018 es 7.092 asociados, pasando de 138.666 asociados en el año 2018 a 145.758 asociados en el año 2019, crecimiento generado por las políticas comerciales y de mercadeo realizada por la administración.

TOTAL, ACTIVOS	2019	2018
Meta (Excelencia) > inflación +10%	9.46%	8.53%

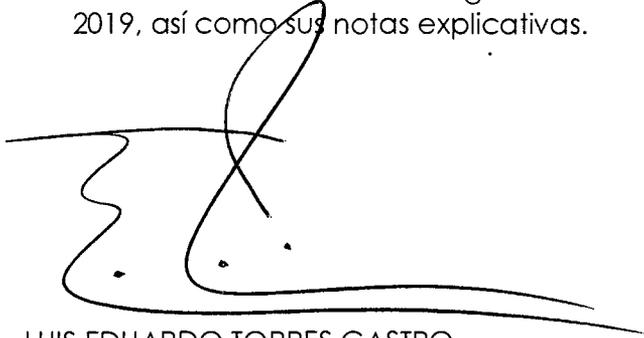
Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$443.065.092.503 con un crecimiento porcentual del 9.46 equivalente a \$38.286.256.866.

De acuerdo el incremento porcentual del 9.46 frente a la inflación del 3.80%, COOMULDESA obtuvo un crecimiento real del 5.45%, el cual dadas las condiciones del mercado y del crecimiento de la economía a nivel nacional, se considera que este incremento es positivo para la organización.

NOTA No. 44

AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El veinticinco (25) de enero de 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 674-20, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, así como sus notas explicativas.



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO
Gerente General



DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contadora General TP. 66347-T



ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP. 45649-T
Revisor Fiscal